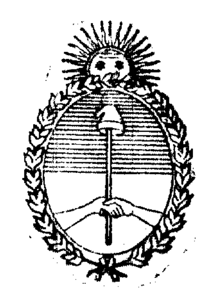
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 28 de setiembre de 1981

NUMERO 24.762

AÑO LXXXIX

SUMARIO



DECRETOS

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina para la adquisición y suscripción de acciones de Banco Arfina S.A., por parte de un inversor extranjero.

DECRETO Nº 1.422

Bs. As., 22|9|81

VISTO el expediente Nº 85.157|81 del Registro de la Subsecretaría de Finanzas e Inversiones Extranjeras, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero First Chicago International Finance Corporation (EE. UU.) solicitando se le apruebe una inversión extranjera de hasta la suma de cinco millones cincuenta y dos mil ciento cincuenta dólares estadounidenses (u$s 5.052.150) para la adquisición y suscripción de acciones nominativas ordinarias con derecho a cinco (5) votos cada una hasta un total del 29,5 % del capital social y votos del Banco Arfina S. A.

Que la inversión se realizará mediante una adquisición inicial de acciones representativas del 10 % del capital social y votos de propiedad de un inversor nacional, suscribiendo el inversor extranjero los sucesivos aumentos de capital en igual proporción, y la adquisición del 19,5 % del capital social y votos restantes mediante el ejercicio de una opción de compra con vencimiento el 2 de abril de 1982.

Que el Banco Central de la República Argentina estima que sobre la base de los antecedentes reunidos, se dan las condiciones de reciprocidad contempladas en el artículo 14º de la Ley Nº 21.526.

Que con la incorporación del First Chicago International Finance Corporation como accionista se favorecerá el desarollo del Banco Arfina S. A., fortaleciendo sus vínculos comerciales y financieros con el exterior e incorporando las más avanzadas técnicas de gestión financiera.

Que el Directorio del Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 313|81 autorizó, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional, el proyecto presentado por Banco Arfina S. A. y First Chicago International Finance Corporation, en razón de ajustarse a las pautas y lineamientos que surgen de las normas aplicables al caso en cuestión.

Que dicha autorización se otorgó condicionada a la reforma del artículo 22º del Estatuto del Banco Arfina S.A. que ya fue efectuada por Asamblea del 2 de septiembre de 1981.

Que la Subsecretaría de Finanzas e Inversiones Extranjeras del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas se expidió favorablemente sobre el presente proyecto.


19810928

Que lo solicitado encuadra en los artículos 4º, inciso 1), apartado I), y 10º de al Ley Nº 21.382 (T.O. 1980) y 14º de la Ley Nº 21.526, y en los Decretos Nº 103. del 19 de enero de 1981 y Nº 42 del 29 de marzo de 1981.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina para la adquisición y suscripción de acciones de Banco Arfina S.A.; por parte de First Chicago International Finance Corporation Chicago - EE. UU.), representativas, en conjunto. de hasta el 29,5 % del capital y votos de la citada entidad financiera.

Art. 2º — Apruébase la inversión extranjera de hasta la suma de cinco millones cincuenta y dos mil ciento cincuenta dólares estadounidenses (U$S 5.052.150) a realizar por el inversor extranjero First Chicago International Finance Corporation para la adquisición y suscripción de acciones de Bancos Arfina S.A. hasta un total del 29,5 % del capital social y votos.

Art. 3º — El monto de la inversión a que se refiere el artículo precedente deberá ser ingresado al país con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios en los siguientes plazos: la suma de un millón quinientos setenta y siete mil dólares estadounidenses (U$S 1.577.000) dentro de los sesenta (60) días de la entrada en vigencia de este Decreto, y la suma restante de tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cincuenta dólares estado unidenses (U$S 3.475.150) hasta el 2 de abril de 1982.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Lorenzo Sigaut

TITULOS HONORIFICOS

Otórgase el Título de Aviador Militar "Honoris Causa", a un integrante de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América.

DECRETO
Nº 1.388
Bs. As., 18|9|81

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Coronel D. José Jesús Olvera, ha cesado como Jefe de la Misión Aérea de los Estados Unidos de América en nuestro país.

Que durante su permanencia ha contribuido con su destacada capacidad profesional y dotes personales, a estrechar vínculos de amistad y camaradería que nos unen con los integrantes de las Fuerzas Armadas del citado país.

Que es deseo del Gobierno de la Nación Argentina, propender al acercamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores.

Que en consecuencia, corresponde dictar la medida administrativa pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Otórgase el Título de Aviador Militar "Honoris Causa", al Coronel D. José Jesús Olvera, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América.

Art. 2º. — El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea extenderá el correspondiente diploma acreditante.

Art. 3º. — El Departamento Asuntos Históricos hará las anotaciones pertinentes, inscribiendo al causante en el Registro Títulos "Honoris Causa", con copia del presente Decreto.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA.
Norberto M. Couto.
Oscar H. Camilión.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DECRETO Nº 1.358 — Bs. As., 18|9|81. Se prorroga por el término de un año y quince días, a partir del 11 de setiembre de 1981 la misión permanente en el exterior del Agente de esta Comisión Nacional, Ing. Fernando Guillermo Basombrío, que le fuera otorgada por Decreto Nº 1.476|80, a efectos de que pueda continuar los trabajos de investigación que sobre el tema: "Desarrollo y perfeccionamiento de Códigos de cálculo, basados en el método de elementos finitos, para simular numéricamente fenómenos termoelastoplásticos en materiales", está realizando en el Kernforschungszentrum Karlsruhe, de Karlsruhe, República Federal de Alemania.

DECRETO Nº 1.383 — Bs. As., 18|9|81 Prorrógase, por el término de un (1) año, a partir del 1º de setiembre de 1981, la licencia con goce de haberes concedida por Decreto Nº 1.499, del 28 de julio de 1980, al agente A-10, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor Raúl Antonio Versaci, a los efectos de la puesta a punto de las nuevas técnicas de microscopia electrónica y microanálisis, así como de los tratamientos térmicos y transformaciones de fase en aceros y aleaciones de uso en Centrales Nucleares, que está desarrollando actualmente en el Departamento de Metalurgia de la Universidad de Sheffield, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

DECRETO Nº 1.434 — Bs. As., 22|9|81 Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a adquirir veinte hectáreas (has. 20) de terreno en el Departamento de Confluencia, provincia del Neuquén, para la erección del barrio de viviendas destinado al personal que intervenga en la construcción y operación de la Planta Industrial de Agua Pesada.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 1.379 — Bs. As., 18|9|81. Se designa para trasladarse a la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, al agente Nº 40.187, Superior I, Licenciado en Ciencias Meteorológicas, Miguel Angel Rebolledo, para asistir a la Octava Reunión de la Comisión de Meteorología Marítima de la Organización Meteorológica Mundial.

DECRETO Nº 1.435 — Bs. As., 22|9|81 Acéptase la donación con cargo que la Provincia de Buenos Aires, por Ley 9.255 efectúa al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea), del sobrante de tierras fiscales ubicado en la ciudad de San Fernando, jurisdicción del partido del mismo nombre, identificado catastralmente como: Circunscripción VIII, parcela 34 a, con una superficie de cuatro mil quinientos treinta y dos metros cuadrados, siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados (4. 532,7458 m2) según las dimensiones y linderos que se consignan en el Plano Nº 96-36-46.
El Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea), por sí o por intermedio de la Procuración del Tesoro de la Nación, queda autorizado a iniciar las gestiones judiciales y|o extrajudiciales necesarias con el objeto de obtener la total desocupación de la fracción.
Asígnase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea el inmueble descripto a los fines de su afectación para la ampliación del Aeródromo "San Fernando".

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DECRETO Nº 1.375 — Bs. As., 18|9|81. Se encomienda al Lic. D. Oscar Gabriel Carreras, Cat. 22, la realización de estudios sobre teoría impositiva en la Universidad de Chicago de los Estados Unidos de América, por el lapso de doscientos cuarenta días a partir del 21 de setiembre de 1981.

DECRETO Nº 1.378 — Bs. As., 18|9|81. Convalídase el viaje realizado el 20 de agosto de 1981 con percepción de viáticos, y por la permanencia de treinta días en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, de cuatro técnicos de la Sociedad del Estado Casa de Moneda, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas o Inversiones Extranjeras del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, señores don Enrique Oscar Banda, don Omar Adolfo Fortunasio, don Luis Jorge Peralta y don Rubén Darío Mangiaterra, en razón de estar asistiendo a los cursos que se están dictando en la Casa de Moneda del Brasil.

DECRETO Nº 1.413 — Bs. As., 21|9|81. En función de la autorización conferida por el artículo 12 de la Ley número 16.432, otórgase a la Cuenta Especial Nº 516 "Fondo Nacional de la Vivienda", en jurisdicción del Ministerio de Acción Social, un anticipo reintegrable de las disponibilidades de fondos del Tesoro Nacional, de hasta la suma de trescientos cincuenta mil millones de pesos. La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición del Servicio Administrativo de la Cuenta Especial Nº 516 "Fondo Nacional de la Vivienda", hasta la suma de trescientos cincuenta mil millones de pesos, con destino a cubrir compromisos inherentes a cometidos de sus funciones.

DECRETO Nº 1.426 — Bs. As., 22|9|81. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1981, correspondiente a la Jurisdicción 01-Ex-Poder Legislativo Nacional.

DECRETO Nº 1.427 — Bs. As., 22|9|81. Se declara operada a favor del Estado Nacional Argentino la prescripción adquisitiva, en los términos del artículo 4.015 del Código Civil, del inmueble ubicado en la Zona Cabo Vírgenes, Departamento Guer Aike, provincia de Santa Cruz, designado según catastro como parcela rural 124-0000-4849, la que mide según plano de mensura M.0149 de la Dirección General de Catastro de dicha provincia cincuenta metros en cada uno de sus cuatro lados, encerrando una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados y linda en todos sus rumbos con más terreno de Juan W. Frenton.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO Nº 1.384 — Bs. As., 18|9|81 Convalídase como caso de excepción el viaje realizado a los Estados Unidos Mexicanos, por el funcionario de la Junta Nacional de Granos Licenciado Carlos Mariano Ezcurra Mayol por un período de quince (15) días, a partir del 27 de agosto del año en curso, a efectos de verificar el real estado de la mercadería descargada por el vapor Edelweiss y llegar a una solución satisfactoria con la Compañía Nacional de Subsistencias Populares - CONASUPO, que es la compradora del cargamento de dicha nave.

DECRETO Nº 1.430 — Bs. As., 22|9|81 Rectifícase el Decreto Nº 2.066 del 16 de marzo de 1973, por el que se aprobó la estructura orgánico funcional de la Administración de Parques Nacionales, e incorpórase a tal estructura una planta temporaria.
La planta temporaria que se incorpora, tendrá vigencia durante el período de gestión de la actual intervención en dicho organismo.

DECRETO Nº 1.438 — Bs. As., 23|9|81 Autorízase el viaje en misión oficial a Egipto, que realizará el funcionario de la Junta Nacional de Carnes, doctor Carlos José Schvartzman, entre el 27 de setiembre y el 26 de diciembre de 1981, con la finalidad de verificar las condiciones en que arriban las carnes y menudencias vacunas que integran los próximos embarques con destino a dicho país, en cumplimiento del convenio vigente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DECRETO Nº 1.390 — Bs. As., 18|9|81 Autorízase al Ministerio de Industria y Minería para que destaque en comisión de servicios a la Confederación Suiza al Director Nacional de Economía Minera de la Subsecretaría de Mine-



ría, doctor Pelayo Penas, con el fin de que participe de la "26 Reunión de Grupo Internacional de Estudio del Plomo y del Zinc", que se realizará en la ciudad de Ginebra, desde el 1º al 9 de octubre de 1981.

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DECRETO Nº 1.385 — Bs. As., 18|9|81
Autorízase el traslado del señor Secretario Comercial de Segunda Clase, afectado al Departamento Ferias y Exposiciones del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, contador Julio Alberto Olleta, a la ciudad de Guayaquil (Ecuador), para asistir a la Feria Internacional del Ecuador, misión que se cumplirá entre el 2 y el 19 de octubre próximos, y de la señora Jefe del Departamento de Ferias y Exposiciones del mencionado Ministerio, contadora María Virginia Peruyero Aladro de Trigo, a la ciudad de Lima (Perú), para asistir a la Feria Internacional del Pacífico, misión que se cumplirá entre el 15 y el 30 de noviembre próximos; ambos funcionarios deberán prestar apoyo técnico a los respectivos Consejeros Económicos, que actuarán como Directores de los pabellones argentinos, dada la diversificación de tareas a desarrollar y el carácter específico de las mismas.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1.421 — Bs. As., 21|9|81
Autorízase la concurrencia del Ing. D. Luis V. Donzelli a la República de El Salvador, a efectos de cooperar en el proyecto del sistema ferroviario para dicho país, entre el 23 de setiembre y el 23 de octubre de 1981.

DECRETO Nº 1.440 — Bs. As., 23|9|81
Autorízase al señor Subsecretario de Energía Hidroeléctrica y Térmica, ingeniero D. Bernardo Bronstein, al señor Subsecretario de Recursos Hídricos, ingeniero D. Hermes Adolfo Rubén Jaquenod, al señor Director General de Análisis y Fiscalización Económico Financiera de la Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica, contador D. Héctor Antonio Miraglia, y al señor Jefe de Equipos de la Gerencia de Vías y Obras de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, ingeniero D. Abelardo Mario Clavero, a trasladarse a Moscú, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, para cumplir la finalidad de promover la concreción de compras a dicho país de equipos mecánicos y eléctricos, ya comprometidas anteriormente.
El señor ingeniero D. Bernardo Bronstein viajará del 26 de setiembre hasta el 19 de octubre de 1981, por el término de veinticuatro (24) días; el señor ingeniero D. Hermes Adolfo Rubén Jaquenod, del 29 de setiembre al 19 de octubre de 1981, por el término de veintiún (21) días; el señor contador D. Héctor Antonio Miraglia, del 27 de setiembre al 19 de octubre de 1981, por el término de veintitrés (23) días, y el señor ingeniero D. Abelardo Mario Clavero, del 27 de setiembre al 14 de octubre de 1981, por el término de dieciocho (18) días.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 1.363 — Bs. As., 18|9|81.
Se autoriza al ingeniero don Pascual Guido Carlo, Inspector Docente en el Consejo Nacional de Educación Técnica, para que en su representación asista a la reunión consultiva organizada por el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), entre los días 21 al 25 de setiembre de 1981.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 1.357 — Bs. As., 18|9|81.
Se designa para participar en la Reunión Técnica Sobre Determinación de Necesidades de Formación Profesional a realizarse en Montevideo (Uruguay) del 21 al 25 de setiembre de 1981, al doctor Roque Marcelino Ferraro, titular de la Dirección Nacional Políticas y Programas Laborales del Ministerio de Trabajo.

DECRETO Nº 1.42[illegible] — Bs. As., 22|9|81.
Desestimar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas de Río Tercero, provincia de Córdoba contra la Resolución Nº 1.217|80 del Ministerio de Trabajo de la Nación.



RESOLUCIONES

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Llamado a concurso público para la adjudicación de licencias.

RESOLUCION
Nº 260
Bs. As., 21|9|81

VISTO el Expediente Nº 2.102 letra COMFER|81 y el Decreto Nº 462 de fecha 13 de marzo de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º del Decreto Nº 462|81 por el cual se aprueba el Plan Nacional de Radiodifusión y 39, inciso a) de la Ley Nº 22.285 facultan al Comité Federal de Radiodifusión a llamar a concurso público para la adjudicación de licencias del servicio de radiodifusión sonora y de televisión.

Que en el Plan Nacional de Radiodifusión se establecen las estaciones que serán privatizadas y las nuevas localizaciones que deben ser concursadas.

Que en etapas sucesivas se continuará con los llamados a concurso de acuerdo con las prioridades establecidas en el citado documento legal.

Que los Pliegos de Bases y Condiciones Generales para el llamado a concurso han sido aprobados por el Decreto Nº 462|81.

Que el Comité Federal de Radiodifusión conjuntamente con la Subsecretaría de Comunicaciones, elaboró los Pliegos de Condiciones Particulares y las normas técnicas que habrán de regir el concurso.

Que en base a las facultades establecidas en el artículo 98, inciso b), punto 12) de la Ley Nº 22.285, corresponde dictar el acto administrativo conducente al llamado a concurso público para la adjudicación de licencias.

Por ello,

El Directorio del
Comité Federal
de Radiodifusión
Resuelve:

Artículo 1º — Llamar a concurso público a partir del 21 de setiembre de 1981, para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de dos (2) estaciones del servicio de radiodifusión sonora, una en la Capital Federal, LR9 Radio Antártida y otra en la ciudad de Neuquén (Neuquén), LU- Radio Neuquén, ambas pertenecientes al plan de privatización previsto por el artículo 106 de la Ley Nº 22.285.

Art. 2º — Llamar a concurso público a partir del día establecido en el artículo 1º para la prestación y explotación de tres (3) estaciones del servicio de radiodifusión sonora, una en la ciudad de Resistencia (Chaco), otra en la ciudad de Morteros (Córdoba) y la restante en la localidad de Añatuya (Santiago del Estero) y una (1) estación de televisión en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Tucumán), de acuerdo con las asignaciones técnicas que se determinan en las Condiciones Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para concurso de nuevas estaciones de radiodifusión.

Art. 3º — Apruébanse los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares para estaciones del servicio de radiodifusión sonora y de televisión, que forman parte de la presente Resolución.

Art. 4º — Fijar el día 23 de noviembre de 1981, a las 10 horas para la realización del acto de apertura de las propuestas.

Art. 5º — La Dirección de Contabilidad y Finanzas del Comité Federal de Radiodifusión, tomará las previsiones presupuestarias que correspondan para el cumplimiento de esta Resolución.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodolfo E. Feroglio
Luis H. Grandinetti
Eduardo G. Lestrade
José F. Trigo
Rafael Peñaloza
Walter C. Ragalli
Guillermo S. Palacio

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexos.

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS Y MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION CONJUNTA
Nº 416
y
Nº 73
Bs. As., 24|9|81

VISTO los Expedientes Nros. 58.235|80, 64.737|80, 65.972|80 y 66.487|80 del Registro de la ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales y los Expedientes Nros. 121.755|79 y 38.320|80 del Registro de la ex-Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar protección arancelaria a bienes que se producen en el país y reducir el derecho de importación de aquellos que no se fabrican localmente.

Que sobre la fabricación local o no de los bienes de que se trata, se posee la información pertinente de la Cámara Empresaria respectiva.

Que sobre las medidas que se propician se cuenta con la opinión favorable del Ministerio de Industria y Minería.

Que para las modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención el Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contemplan los incisos a) y d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 22.450 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

Los Ministros
de Comercio e Intereses
Marítimos
y de Industria y Minería
Resuelven:

Artículo 1º — Elimínase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la posición que seguidamente se indica:

85.02.00.06.00 .... 48%

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.13.00.02.03 Conjunto de uso en quemadores de gas-oil formado por una bomba de gas-oil, un registro de aire, un soporte antivibratorio absorbente de ruidos, un motor eléctrico y un ventilador .... N.P. 5%

84.18.01.02.07 Centrifugadoras con dispositivo de empuje (pusher), con canasto horizontal perforado de uno o varios escalones y que efectúan la descarga de sólidos a impulsos cíclicos durante la marcha .... N.P. 5%

85.01.02.98.00 Actuador electromecánico, constituido por un motor de corriente alterna asincrónico y mecanismos de transmisión y límite por carrera y|o torsión, de uso en accionamiento de válvulas y|o compuertas 40%

85.02.00.06.01 Ralentizador por corrientes de Foucault, independiente de los dispositivos de frenado propio del vehículo y del grupo propulsor .... N.P. 5%

85.02.00.06.99 Los demás 48%

85.17.00.01.04 Equipo antihurto de control de salida de mercaderías, con alarma audible o visual, incluye pantallas sensoras, módulo de control, tarjetas resonantes y sus desactivadores y detectores portátiles y fijos .... N.P. 5%

90.24.00.01.04 Regulador de presión de inyección de agua en perforación de pozos de petróleo (por alivio), con control a distancia y mando neumático, aptos para manejar presiones no menores de 340 Kg.|cm.2 ..... N.P. 5%

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García Martínez
Kühl

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Normas para la facturación de servicios que se prestaron en el puerto de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 22.470
Bs. As., 23|9|81

VISTO la resolución "JNG" Nº 21.973 y atento a que es necesario resolver con referencia a la facturación en el puerto de Buenos Aires, conforme con lo informado precedentemente por la Gerencia Explotación de Elevadores,

La Junta Nacional de Granos Resuelve:

Artículo 1º — Corresponderá facturar, o en su defecto ajustar, los servicios que se prestaron a partir del día 8 de julio, hasta el 6 de agosto inclusive, del año en curso, en el puerto de Buenos Aires, bajo régimen portuario de acuerdo a la resolución "JNG" Nº 21.973, horario de turno normal.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Luis Perazzo
Raúl C. Bente
Miguel A. García Fuentes
Agustín A. Fogliano
Jorge Alberto A. Sívori
Jorge Soto Acebal

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 922|73, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608.

RESOLUCION
Nº 191
Bs. As., 23|9|81

VISTO el expediente ex - S.E.D.I. número 65.714|76 Corresponde 1 por el que la firma Cremigal S.R.L. solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto número 922 del 26 de diciembre de 1973 reglamentario regional de la Ley número 21.608 de Promoción Industrial, por la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la elaboración de productos lácteos, quesos de distintos tipos y dulce de leche localizada en la Ruta Nacional Nº 12, frente a General Galarza, Departamento Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas ha tomado la intervención que le compete.

Que la ex - Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la ex - Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud de los artículos 11 de la Ley Nº 21.608, 18 del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977 y 3º de la Resolución M.I.M. Nº 26 del 28 de abril de 1981.

Por ello,

El Subsecretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma Cremigal S.R.L. con domicilio legal en el Municipio de Villa General Galarza, Departamento Gualeguay, Provincia de Entre Ros comprendida en el régimen del Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, por la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la elaboración de productos lácteos, quesos de distintos tipos y dulce de leche, localizada en la Ruta Nacional Nº 12, frente a General Galarza, Departamento Gualeguay, Provincia de Entre Ríos con una inversión total mínima de pesos veintitrés millones novecientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y uno ($ 23.938.381).

Art. 2º — La firma beneficiaria ha puesto en marcha la planta industrial que se aprueba por la presente resolución, la cual debe contar con la siguiente capacidad de producción:

Quesos	290.000 kg./año
Dulce de Leche:	290.000 kg./año

Lo consignado precedentemente lo es en dos (2) turnos diarios de ocho (8) horas cada uno durante trescientos sesenta (360) días/año, debiéndose tomar como fecha de puesta en marcha el 9 de julio de 1977.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción a partir del tercer año de puesta en marcha de acuerdo al siguiente detalle:

Quesos:	188.500 kg./año
Dulce de Leche:	188.500 kg./año

Art. 3º — La citada firma con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de veintidós (22) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 4º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la ex - Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la ex - Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas en el proyecto presentado.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a los Ministerios de Industria y Minería, Subsecretaría de Desarrollo Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medio Ambiente, en los plazos que los mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las Ganancias, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial, y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º inciso d);

Año	Porcentaje de desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	85
6º	70
7º	55
8º	40
9º	25
10	10

b) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre el Capital de las Empresas, o en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso d).

d) Exención total por un período de diez (10) años, del impuesto de Sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º inciso f).

Art. 8º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general número 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 9º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma Cremigal S.R.L. constituye domicilio especial en Belgrano 225, 5º, "B" Capital Federal, siendo competente en el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 10. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 11. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

Art. 12. — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge Gaibisso.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma continuadora de Cecargentina I. y C. S.A., con sujeción a los derechos y obligaciones emergentes del contrato aprobado por Decreto Nro. 2.853|76.

RESOLUCION
Nº 192
Bs. As., 23|9|81

VISTO el expediente ex - SEDI número 16.198|74 Cde. 22, en el que la firma F.A.C.A. Sociedad Anónima solicita se la tenga por continuadora de Cecargentina Industrial y Comercial Sociedad Anónima en cuanto a los derechos y obligaciones emergentes del contrato de promoción industrial aprobado por el Decreto número 2.853 del 15 de noviembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Cecargentina Industrial y Comercial Sociedad Anónima, de acuerdo con la documentación verificada, ha pasado a denominarse F.A.C.A. Sociedad Anónima.

Que la nueva sociedad reúne las condiciones necesarias para asumir los beneficios acordados y las obligaciones impuestas a Cecargentina Industrial y Comercial Sociedad Anónima por el mencionado contrato de promoción.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que, de conformidad con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente en uso de las facultades establecidas en el artículo 8º de la Ley 21.608, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 22.450 y la Resolución MIM Nº 26 del 28 de abril de 1981.

Por ello,

El Subsecretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma F.A.C.A. Sociedad Anónima continuadora de Cecargentina Industrial y Comercial Sociedad Anónima, con sujeción a los derechos y obligaciones emergentes del contrato de promoción industrial aprobado por el Decreto número 2.853|76.

Art. 2º — La firma F.A.C.A. Sociedad Anónima, se compromete a presentar las actas de designación de autoridades debidamente inscriptas dentro de los treinta (30) días posteriores a la respectiva inscripción.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge Gaibisso

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIAS

Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley.

RESOLUCION
Nº 689
Bs. As., 13|8|81

VISTO el Expediente Número 2305-136|1981 del Registro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires en el cual el señor Gobernador de esa provincia solicita autorización para sancionar y promulgar una ley por la que se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio fiscal 1981, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto cuenta con el dictamen favorable de la Subsecretaría de Estado de Hacienda de la Nación.

Que de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 877|80 del Poder Ejecutivo Nacional resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello,

El Ministro del Interior Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley cuyo proyecto rubricado por la Dirección General de Provincias obra a fojas 6|115 del Expediente citado.

Art. 2º — Condicionar la autorización conferida por el artículo 1º a que en el texto proyectado se incorporen las siguientes modificaciones:

1) Sustituir al artículo 15 por el siguiente:

"Artículo 15: Autorízase al Poder Ejecutivo y a la Suprema Corte de Justicia a crear partidas pertenecientes a obras públicas imputables a las Secciones 1: "Erogaciones Corrientes" y 2: "Erogaciones de Capital" que hubieren estado previstas en presupuestos anteriores, cualquiera sea la fuente del crédito, en la medida que no se incremente el nivel de erogaciones fijadas por el artículo 1º, para los siguientes casos:

a) —Para atender la financiación de trabajos que no hubieran finalizado en los términos previstos.

b) —Para aquellos que habiendo finalizado tengan obligaciones financieras a satisfacer.

2) Deberán eliminarse los artículos 17 y 45 modificando en consonancia el articulado de todo el proyecto.

3) Sustituir el artículo 22 por el siguiente:

"Artículo 22: El Poder Ejecutivo y, en su caso, las autoridades de Organismos Descentralizados, del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de la Dirección de la Energía quedan facultados para cancelar, con sus recursos del Ejercicio, la deuda que registran las respectivas cuentas del Pasivo.

"Asimismo las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de la Dirección de la Energía, podrán transferir, en forma definitiva al Ejercicio corriente, fondos que provengan de Ejercicios Anteriores."

4) Sustituir el artículo 36 por el siguiente:

"Artículo 36: Autorízase al Poder Ejecutivo a incorporar al Presupuesto Ge-

neral de la Provincia para el Ejercicio 1981, en el Ministerio de Gobierno — Policía— hasta la cantidad de un mil (1.000) cargos dentro de la Planta Permanente de Personal en función de las necesidades que se presenten en el curso del Ejercicio y en la medida en que no se incremente el nivel de erogaciones fijado por el artículo 1º.

El Ministerio de Economía establecerá las condiciones para dicha incorporación.

El gasto de las aludidas creaciones no alterará el resultado del Balance Financiero Preventivo.

5) Sustituir en la Planilla de Calculo de Recursos Obrante a fojas 94, punto 1.2.1.1. (Régimen de Coparticipación Federal —Distribución Secundaria—) el monto de $ 3.868.873 que ella expresa por el de $ 3.748.908; modificar, consecuentemente, los totales de dicha planilla, reemplazando la cantidad de $ 16.980.803, consignada en el "Total General" por la de pesos 16.860.838 y la de $ 15.573.241 que obra como total de la "Administración Central por la de $ 15.453.276. Asimismo deberán modificarse todas las restantes planillas anexas al presupuesto, que obran a fojas 95 a 115 del texto que se autoriza, en consonancia con las cifras que el presente apartado indica consignar en relación al punto 1.2.1.1. del Régimen de Coparticipación Federal - Distribución Secundaria.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Liendo

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIAS

Autorízase al Gobernador de la Provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley.

RESOLUCION
Nº 776

Bs. As., 26|8|81

VISTO el Expediente número 718|M|81 del registro de la Gobernación de Mendoza en el cual el señor Gobernador de esa provincia solicita autorización para sancionar y promulgar una ley por la que se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a otorgar el aval de la Provincia por la suma total de $ 46.000.000.000 para garantizar los créditos que Bodegas y Viñedos Giol E.E.I. y C. gestiona ante los bancos del Río de la Plata; de Tucumán y Feigin S.A., y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado cuenta con dictamen favorable de la Subsecretaría de Hacienda.

Que de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto número 877|80 del Poder Ejecutivo Nacional resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley, cuyo proyecto rubricado por la Dirección General de Provincias obra a fojas 21 del Expediente citado.

Art. 2º — Sujetar la autorización concedida por el artículo anterior a la condición de que se introduzcan las siguientes modificaciones al texto proyectado:

a) Sustituir el artículo 3º por el siguiente:
"Artículo 3º — Bodegas y Viñedos Giol E.E.I. y C. arbitrará los recaudos necesarios para que, antes del 31 de diciembre de 1982, se concrete la realización de los bienes de uso dispuesta por el Directorio mediante Resoluciones números 379, 687 525, 718, 307 y 511 de fechas 1º|2|79; 31|5|79; 15|4|80; 24|7|80; 22|1|81 y 23|4|81 respectivamente las que como Anexos I, II, III, IV, V y VI integran la presente ley. Si Bodegas y Viñedos Giol E.E.I. y C. no diere cumplimiento a la obligación de reintegrar los préstamos acordados por las respectivas instituciones bancarios en los plazos establecidos quedarán afectados a favor de la Provincia los ingresos provenientes de la venta de los bienes de uso a que se refiere el párrafo anterior".

b) Incorporar al texto proyectado como Anexos I, II, III, IV, V y VI, las Resoluciones números 379, 687, 525, 718, 307 y 511 del Directorio de Bodegas y Viñedos Giol E.E.I. y C., respectivamente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Liendo

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIAS

Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Fe a sancionar y promulgar una ley.

RESOLUCION
Nº 779

Bs. As., 27,8,81

VISTO el Expediente Nº 242.011|81 del registro del Ministerio del Interior en el cual el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe solicita autorización para sancionar y promulgar una ley de creación del "Ente Autárquico II Juegos Deportivos Cruz del Sur", y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado cuenta con dictamen favorable de la Dirección General de Provincias.

Que de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto 877|80 del Poder Ejecutivo Nacional resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe a sancionar y promulgar una ley conforme al proyecto rubricado por la Dirección General de Provincias, que obra a fojas 14 del Expediente citado, el cual deberá sufrir las siguientes modificaciones:

1) Deberá sustituirse el artículo 1º por el siguiente:
"Artículo 1º — Créase el "Ente Autárquico II Juegos Deportivos Cruz del Sur 1982" como organismo autárquico y persona Jurídica de derecho público y privado, que tendrá su domicilio en la Ciudad de Santa Fe y mantendrá sus relaciones con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Bienestar Social".

2) Deberá sustituirse el artículo 4º por el siguiente:
"Artículo 4º — El organismo que crea la presente ley dejará de existir y entrará en liquidación dentro de los noventa días posteriores a la finalización de los II Juegos Deportivos Cruz del Sur 1982, quedando facultado el Poder Ejecutivo para prorrogar dicho plazo a solicitud del Presidente.
La reglamentación a dictarse determinará el destino final de los bienes que integraren el patrimonio del ente a la fecha de su extinción".

3) Deberá sustituirse el artículo 5º por el siguiente:
"Artículo 5º — El Presidente del "Ente Autárquico II Juegos Deportivos Cruz del Sur 1982" ejerce la representación legal del organismo y tiene las siguientes facultades, que podrán ser delegadas:
a) Dirigir y administrar el organismo.
b) Designar y remover al personal del Ente y a los miembros de las Comisiones.
c) Solicitar la designación en condición de adscripto o en comisión de personal dependiente de la Provincia, Municipalidades o Comunas para que preste servicios en el Organismo.
d) Contratar personal por un plazo no superior al de duración del Organismo, fijando el régimen de trabajo y remuneraciones que correspondan.
e) Otorgar poderes para actuar en juicio como actora y demandada
f) Comprar, vender, ceder, dar y tomar en arrendamiento; otorgar concesiones y permisos, operar con los Bancos y demás instituciones de crédito nacionales y extranjeras oficiales y privadas.
g) Suscribir convenios con los organismos del Estado Nacional y Provincial, y con Municipalidades, Ministerios, Secretarías de Estado y demás organismos públicos, como así también con toda clase de personas, sociedades, asociaciones, fundaciones y entidades privadas, nacionales o extranjeras, con el objeto de convenir la ejecución de obras y trabajos en general y la prestación de servicios.
h) Realizar todo otro acto que, sin estar previsto en la presente ley, fuere necesario para la consecución de los fines del organismo.

4) Deberá sustituirse el artículo 6º por el siguiente:
"Artículo 6º — El Ministerio de Bienestar Social queda facultado para exceptuar del cumplimiento de las normas relativas a licitación pública y concurso de precios contenidas en la Ley de Contabilidad, a las contrataciones de obras, trabajos y servicios que efectúe el Ente Autárquico Juegos Deportivos Cruz del Sur 1982, cuando ello resulte indispensable para el más eficaz cumplimiento de los fines del organismo".

5) Deberá sustituirse el artículo 8º por el siguiente:
"Artículo 8º — Para el cumplimiento de su objeto el Ente Autárquico II Juegos Deportivos Cruz del Sur 1982 dispondrá de los siguientes recursos:
a) Los aportes provenientes de los Estados Nacional y Provincial;
b) La recaudación por cobro de tasas y derechos que el Ente establezca por los servicios que preste o por las concesiones y permisos que otorgue;
c) Las donaciones y legados de terceros;
d) Todo otro ingreso relacionado con los Juegos.

6) Deberá sustituirse el artículo 10º por el siguiente:
"Artículo 10º — Los aportes que el Estado Provincial efectúe para la organización del Ente y de los II Juegos Deportivos Cruz del Sur serán imputados a Rentas Generales."

7) En los artículos 2º, 3º y 5º deberá reemplazarse la denominación "Ente Autárquico II Juegos Cruz del Sur 1982" sustituyéndola por la siguiente: "Ente Autárquico II Juegos Deportivos Cruz del Sur 1982".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Liendo

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIAS

Autorízase al Gobernador de la Provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley.

RESOLUCION
Nº 789

Bs. As., 31|8|81

VISTO el Expediente número 393-M-81 del Registro de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, en el cual el señor Gobernador de esa Provincia solicita autorización para sancionar y promulgar una ley por la que se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a otorgar un préstamo a Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. de hasta ochenta mil millones de pesos ($ 80.000.000.000) para ser destinado a la compra de vinos y a atender gastos de elaboración correspondientes a la cosecha 1981, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado cuenta con dictamen favorable de la Subsecretaría de Hacienda y de la Dirección General de Provincias.

Que de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 877|80 del Poder Ejecutivo Nacional resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley conforme al proyecto rubricado por la Dirección General de Provincias que obra a fs. 24 del expediente citado, cuyo artículo 2º deberá ser reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2º — El importe del préstamo que se entregue deberá ser reintegrado por Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. con más un interés mensual capitalizable cuya tasa será del cincuenta por ciento (50%) de la tasa pasiva del Banco de Mendoza por depósitos a plazo fijo."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Liendo

CONCURSOS
NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Concurso Público Nº 5

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 21 de setiembre de 1981 para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión:

A PRIVATIZAR

La Estación de Radio LR9 de la Capital Federal.

La Estación de Radio LU5 de la Ciudad de Neuquen, Provincia de Neuquen.

NUEVAS

Una Estación de Radio en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco.

Una Estación de Radio en la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba.

Una Estación de Radio en la Localidad de Añatuya, Provincia de Santiago del Estero.

Una Estación de Televisión en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Los interesados pueden adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, avenida Paseo Colón Nº 315, Piso 6º, Capital Federal, a partir de la fecha en días hábiles, en el horario de 23 a 18 horas, al precio de $ 700.000.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, a partir del día 16 de noviembre de 1981, en días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 23 de noviembre de 1981, a las 9 horas, fijándose la apertura del concurso el mismo día a las 10 horas.

e. 28|9 Nº 7.470 v. 2|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A.

Llama a Licitación Rfs. 75|81, de acuerdo con la Solicitud Nº 545|81 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 184, 4º piso, of. 425, Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: $ 26.800 millones (veintiséis mil ochocientos millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 180 y|o 270 y|o 360 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas.

El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación.

El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha y hora de clausura del concurso: 29|9|81 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 1º|10|81.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja) del edificio ubicado en la calle Balcarce Nº 236, Capital, de 11 a 12 horas del día 29|9|81, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 126.000.— e. 28|9 Nº 76.011 v. 28|9|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Llama a Licitación Rfs. 76|81 de acuerdo con la Solicitud Nº 546|81 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 184, 4º piso, of. 425, Capital Federal, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 41.476.000.000 (cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y seis millones de $).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 180 y|o 270 y|o 360 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha de clausura del concurso: 30|9|81 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 2|10|81.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja) del edificio ubicado en la calle Balcarce Nº 236, Capital, de 11 a 12 horas del día 30|9|81, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 126.000 e.28|9 Nº 76.010 v.28|9|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 521|81 invita a las entidades financieras regidas por la Ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos, bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 28|9|81 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3er. Piso de la Capital Federal.

El monto solicitado asciende a la suma de $ 60.000.000.000 y el plazo de reintegro será de 370 días.

Los fondos se dispondrán el día 1|10|81 y la apertura del concurso se efectuará el día 30|9|81 a las 12 horas, en Lavalle 1554, 3er. Piso, Oficina 309.

e. 28|9 Nº 7.468 v. 28|9|81

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

CENTRO DE INVESTIGACION TECNOLOGICA DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Por dos (2) días llámase a Concurso de Precios Nº 67|81 para la adquisición de: "Máquina remachadora al vacío, apta para cerrar envases de hojalata".

Apertura: 16 de octubre de 1981 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 25|9 Nº 7.406 v. 28|9|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 199|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 528|81, para la obtención de un préstamo de $ 33.800.000.000 plazo de reintegro 370 días y con disposición de fondos el día 1º de octubre de 1981. Apertura de las propuestas que se reciban el día 29 de setiembre de 1981 a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal de 8.30 a 11.30 horas.

e. 24|9 Nº 7.379 v. 28|9|81

REMATES OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta, mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago

Los materiales serán exhibidos de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en: Abastecimientos, Puerto Nuevo; Destilería y Puerto La Plata; Destilería Dock Sud; Planta Mar del Plata; Planta Puerto Rosales; Planta Ingeniero White; Depósito Exploración Avellaneda; Laboratorio Florencio Varela; Ingeniería de Obras de Dock Sud. — Los pliegos de bases y condiciones e informes, pueden solicitarse en los lugares de exhibición; en la Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; en Divisional Bahía Blanca: Estomba 127, Bahía Blanca; en Divisional Mendoza: Avda. San Martín Nº 650, Mendoza; en Divisional Rosario: Gral. Urquiza 1302|18, Rosario; en Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas. — El remate se realizará en la Sala de Ventas del Banco, el día 7 de octubre de 1981, a partir de las 8.30 horas. — El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 28|9 Nº 7.443 v. 29|9|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL CON BASE POR CUENTA DE ENTel

Materiales Varios - Rezago

Aluminio - Bulones - Tuercas - Enfriadores de agua - Acondicionadores de aire - Cocinas - Calefones - Termotanques - Termos de campaña - Aspiradoras industriales - Radiantes para calefacción - Conmutadores telefónicos manuales y automáticos - Accesorios telefónicos - Motores y máquinas de llamar - Motores eléctricos - Motores a explosión - Bobinas Choke - Rectificadores - Aparatos de medición eléctricos y otros.

Exhibición: Desde el 28|9|81, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en Luján 3380, Capital Federal.

Remate: El día 12 de octubre a las 14 horas en Esmeralda 660, sala Nº 2, 1er. piso, Capital Federal.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición; y en Esmeralda 660, 6º piso, Caja Nº 2, de lunes a viernes, de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 28|9 Nº 7.469 v. 28|9|81

REMATES OFICIALES
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL CON BASE POR CUENTA DE EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Elementos Varios

38.000 Telefonos automáticos; 15.000 Teléfonos Alcancía; 10.000 Teléfonos varios; 3.800 Lts. de aceite prov de automotores (y 19 tambores); 12 000 Kgs. de Alambre de cobre; 1.195 Kgs. de Chapa de acero estañada.

Armazones; equipos Bays; conmutadores; motores; motogeneradores; llaves; tableros y otros.

Exhibición: desde el 25|9|81 en Acoyte 722; Capital Federal; de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Remate: El día 2 de octubre a las 16.30 horas en Esmeralda 660; Sala Nº 2; 1er. piso - Capital Federal.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición; y en Esmeralda 660; 6º piso Caja Nº 2; de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 25|9 Nº 7.418 v. 28|9|81

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 144

De conformidad con lo determinado por el artículo 128 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 144 el día jueves 8 octubre de 1981, a las 10 horas, en Moreno 1050, Buenos Aires, con el objeto de tratar la Nota D.N.T.A.C. Nº 34.610|81, por la cual la empresa Automotores Salta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Seal Líneas Aéreas) peticiona autorización para explotar servicios de transporte aéreo no regular internacional de pasajeros y carga, utilizando aeronaves de gran porte biturbohélice Casa-C-212-Serie 200 Aviocar.

Quienes deseen alegar durante la referida audiencia pública y|o tomar vista previa de las actuaciones aludidas, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, piso 17, en días hábiles, de 9 a 13 horas hasta el día 6 de octubre de 1981.

La nombrada Secretaría suministrará, si fuere requerido, información complementaria sobre el particular.

e. 28|9 Nº 7.463 v. 30|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

"El Banco Central de la República Argentina —cita y emplaza por 15 (quince) días hábiles bancarios, a partir de la última publicación, al señor CARLOS PEREYRA REYNALS, para que tome vista y presente descargos y defensas en las actuaciones sumariales que, por Expediente Nº 100319|79 y de acuerdo con los términos del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, se le sustancia por su actuación en Financo S.A., bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días."

e. 28|9 Nº 7.464 v.30|9|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se le notifica a Zdenko Bruck que en expediente Nº 600.768|78 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1228|81, Buenos Aires, 7 8 1981 ... 1º) Condenar a la firma ... ZDENKO BRUCK ... en forma solidaria al pago de una multa igual a pesos veinte millones ($ 20.000.000) conforme lo establecido por el artículo 10, Ley Nº 21.898 y por aplicación del 4º párrafo del artículo 172 Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 1027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Intimar a los mencionados en el artículo 1º a hacer efectivo el pago de la multa impuesta, conforme lo disponen los artículos 63, 2º párrafo y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente introducidos por la Ley Nº 21.369 .... Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981 Firmado: Doctora: Matilde O. Pfulstein.

e. 28|9 Nº 7.457 v. 28|9|81

Se notifica a Richard Powell Draves, Melvyn Goetz y Cesáreo López que en expediente Nº 601.758|79 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1095|81, Buenos Aires 20|7|1981 ... 1º) Condenar a RICHARD

POWELL DRAVES MELVYN GOETZ, CESAREO LOPEZ a sufrir el comiso del material secuestrado a fs. 32 en los términos del art. 172 Ley de Aduanas vigente. — 2º) Condenar a ...Richard Powell Draves; Melvyn Goetz; Cesareo López en forma solidaria a hacer efectiva el pago de una multa igual a una vez (1) el valor en plaza del material que resultó imposible comisar, cuya valoración obra a fs. 140|144 y que importa la suma de setenta y nueve millones sesenta y seis mil quince pesos ($ 79.066.015) en los términos del artículo 172, Ley de Aduanas vigente, 1027 bis Ley 810 y 10, Ley Nº 21.898. — 3º) Condenar a ... Richard Powell Draves, Melvyn Goetz. Cesáreo López ... en forma solidaria a hacer efectivo el pago de una multa accesoria igual a cuatrocientos cuarenta millones de pesos ($ 440.000.000) en los terminos de los articulos 172 y 198 ambos Ley de Aduanas vigente articulo 1027 bis, Ley 810 y articulo 10, Ley Nº 21.898. — 4º) Intimar a todos los mencionados precedentemente a hacer efectivo el pago de las multas impuestas y además a la firma ... en los términos de los articulos 63-2º parr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Firmado: Doctora Matilde O. de Morello.

e.28|9 Nº 7.483 v.28|9|81

Se le notifica al señor Norberto Barone que en el expediente Nº 600.681|77 se dispuso Fallo ANCC Nº 1094|81 de fecha 16|7|81 el que en su parte pertinente dice: "...Fallo: 1º) Condenar ... y a los señores ... NORBERTO BARONE ... en forma solidaria al pago de una multa igual a sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) conforme lo establecido por el 10 de la Ley Nº 21.898, y por aplicación del articulo 172-4º párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., y articulo 1027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Intimar a los mencionados en el punto 1º a hacer efectivo el pago de la multa impuesta, conforme lo disponen los articulos 63-2º párrafo y 95 ambos de la Ley de Aduanas introducidos por Ley Nº 21.369. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — ... Firmado. Dra.: Matilde Blufstein. Jefe Depto. Contencioso, Capital.

e.28|9 Nº 7.489 v.28|9|81

Se le notifica a los señores: Paul Armund Klingsporn y Carlos Santiago Delfino que en el expediente Nº 600.454|80 se dispuso Fallo ANCC Nº 1257|81 de fecha 12|8|81, el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: ... 1º) Condenar a ... y a los señores ... **PAUL ARMUND KLINGSPORN y CARLOS SANTIAGO DELFINO** en forma solidaria al pago de una multa igual a pesos seis millones ($ 6.000.000 conforme lo establecido por el articulo 10 Ley Nº 21.898, y por aplicación del 4º párrafo del artículo 172 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y mod. y articulo 1027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Intimar a los mencionados en el articulo 1º a hacer efectivo el pago de la multa impuesta conforme lo disponen los articulos 63-2º párrafo y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente introducido por Ley Nº 21.369. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Firmado: Doctora: Matilde Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e.28|9 Nº 7.490 v.28|9|81

Se notifica a **ERNESTO TAQUINI** que en expediente Nº 601.904|78, se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 707|81, Buenos Aires, 22|5|81 ... 1º) Condenar a ... Ernesto Taquini ... en forma solidaria a sufrir el comiso del material interdicto a fs. 74, en los términos del art. 172 de la Ley de Aduana vigente y art. 1027 bis Ley 810. — 2º) Condenar a la firma ... Ernesto Taquini ... en forma solidaria al pago de una multa igual a una vez el valor en plaza de diez (10) rele térmico condensador sobrecarga motor ventilador, treinta (30) rele de control y diez (10) lámparas de neón de 220 vols, que se aplica en reemplazo del comiso de dicho material ante la imposibilidad de llevar a cabo el mismo y que importa la suma de un millón cuarenta y dos mil novecientos setenta y cuatro pesos (1.042.974 pesos), en los términos del art. 172 de la Ley de Aduana vigente, art. 1027 bis Ley 810 y art. 10 Ley 21.898. — 3º) Condenar a ... Ernesto Taquini ... en forma solidaria al pago de una multa accesoria igual a dos mil doscientos tres millones de pesos ($ 2.203.000.000). que se aplica en los términos de los arts. 172 y 193 ambos de la Ley de Aduana vigente, art. 1027 bis Ley 810 y art. 10 21.898. —
Buenos Aires, 25 de agosto de 1981.
4º) ... Fdo. Dr. Pablo Ernesto Mourier.

e. 28|9 Nº 7.433 v. 28|9|81

Se le notifica a la firma **VACLAVO BRYSZEWSKI** Sociedad de Hecho" y a los Sres. **DANUTA ANA BUKOWINSKA DE BRYSZEWSKY** y **ANDRES SWINDZINIKO** que en el expte Nº 603.208|79 se dispuso: "Córrase vista de todo lo actuado a los Sres. Danuta Ana Bukowinska de Bryszewski y Andrés Swindzinoki por derecho propio y atento sus calidades de únicos integrantes de la firma "Vaclavo Bryszewski Sociedad de Hecho" a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 94.712. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Fdo.. Dr. Pablo Mourier, Jefe Depto. Contencioso Cap.

e. 28|9 Nº 7.484 v. 28|9|81

Se le notifica al Sr. **EDEHESIO DE AZEVEDO** que en el expte. Nº 602.53.|73 se dispuso Fallo ANCC Nº 1.338|81, de fecha 2|9|81, el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar al Sr. Edehesio de Azevedo a sufrir el comiso del automóvil marca Chevrolet Opala del año 1975 —tipo sedán— con placa A6-0935 de Rio de Janeiro en los términos de los arts. 179 y 172 ambos de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificatorias. — 2º) Condenar al Sr. Edehesio de Azevedo al pago de una multa accesoria la que se establece en la suma de $ 165.705.780 (ciento cinco millones setecientos cinco mil setecientos ochenta pesos), en los términos de los arts. 172 y 198 ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod. y art. 20 de la Ley 21.898. 3º) Intimar al Sr. Edehesio de Azevedo al pago de la multa impuesta en esta Sentencia y además a hacer efectivo el pago de los derechos oportunamente dispensados los que ascienden a la suma de trescientos ochenta y dos mil trescientos veinte pesos ($ 382.320), en los terminos de los arts. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas, modificada por Ley 21.369. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — ... Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Cap.

e. 28|9 Nº 7.485 v. 28|9|81

Se le notifica a la Sra. **BERTA G. EINHORN** y al Sr. **LUIS KRAMARZ** que en el expte. Nº 600.167|80 se dispuso: "Córrase vista de todo lo actuado a ... Berta G. Einhorn, Luis Kramarz .. a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) dias estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172 4º párr. del citado texto legal. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Fdo.: Dr. Pablo Mourier. Jefe Depto. Contencioso Cap.

e. 28|9 Nº 7.486 v. 28|9|81

Se le hace saber: Que en el expediente Nº 600.654|79 ha recaído la providencia que dice así: Córrasé vista de todo lo actuado al señor **JORGE HORACIO GIMENEZ** a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198, 8º párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias), emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía arts. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod.). — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primer presentación (arts. 26 y 27 Ley de Aduanas y arts. 1º inc. f) Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto 1.759|72 arts. 31|33 y 36. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein de Morello, Supervisor Especializado Depto. Contencioso Capital (Int.). — Su atención en el horario de 12.30 a 16.30 horas.

e. 28|9 Nº 7.475 v. 28|9|81

Se le hace saber: Que en el expediente Nº 600.654|79 ha recaído la providencia que dice así: Córrase vista de todo lo actuado al señor **FERNANDO E. CABALEN**, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 193, 8º párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias), emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) dias esté en derecho evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía arts. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod.). — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primer presentación (arts. 26 y 27 Ley de Aduanas y art. 1º. —inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto 1.759|72 arts. 31|33 y 36. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein de Morello, Supervisor Especializado Depto. Contencioso Capital (Int.). — Su atención en el horario de 12.30 a 16.30 horas.

e. 28|9 Nº 7.476 v. 28|9|81

Se notifica a los señores **HORTENSIA BEZANILLA REYES DE RIESCO, JOSE RIESCO UNDURRAGA, MARIA JOSE RIESCO BEZANILLA y GERMAN RIESCO BEZANILLA** que en el Expte. Nro. 600.923|76, ha recaído Fallo Nº 1.294|81 de fecha 24-8-81 que en su parte pertinente dice: 1º) Condenando a los señores Hortensia Bezanilla Reyes de Riesco, José Riesco Undurraga, María José Riesco Bezanilla y Germán Riesco Bezanilla y a ... al pago de una multa solidaria igual a $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), según lo previsto por los arts. 140 ter. y 171 2do. párrafo inc. c) de la L.A. (t.o. 1962 y sus modif.), art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 y art. 10º de la Ley Nº 21.898. — 2º) Imponiendo el pago de 1171.98 (ciento setenta y un pesos con 98 centavos) en concepto de gravámenes adeudados en los términos del art. 128 de la Ley de Aduana vigente — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 28|9 Nº 7.477 v. 28|9|81

Se hace saber a **FRANTISEK VOJVODA y BOHUMIL KLOUSEK** lo dispuesto en el expte. Nº 602.992|80: Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a y en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810 a Frantisek Vojvoda y Bohumil Kloucek para que evacúen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la ley de aduana (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 167 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 3.101.685. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein de Morello, Sup. Esp. Depto. Cont. Capital Int.

e. 28|9 Nº 7.478 v. 28|9|81

Se notifica a la Sra. **VICTORIA LEONOR CONSTANTINO** que en Expte. Nº 600.713|79 ha recaído Fallo Nº 810|81 de fecha 3 de junio de 1981 que dice: 1º) Condenando a ... y a Victoria Leonor Constantino al pago de una multa solidaria igual a $ 342.010 (trescientos cuarenta y dos mil diez pesos) en los términos del art. 140 ter. y 171 2do. párr. inc. c) de la L.A. t.o. 1962 y modif., y art. 10 de la Ley 21.898. — 2º) Absolviendo a ... y a Victoria Leonor Constantino de la pena adicional prevista en el art. 171 4º parr., en los términos del art. 171 bis 4º párr., ambos de la L.A. to 1962 y sus modif. — Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 28|9 Nº 7.479 v. 28|9|81

Se hace saber a **JUAN ALEJO BIERI** lo dispuesto en el expte. 601.533|80: Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a ... y en función del art. 1027 bis de la ley 810 a Juan Alejo Bieri para que evacuen su defensa y ofrezcan la

prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46; 47 y 49 de la ley de Aduana T.O. 1962 bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 167 de esta ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 13.842.000. — Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Cont. Cap. Int.

e. 28|9 Nº 7.480 v. 28|9|81

Se hace saber al Sr. OSCAR NISENSON que en el expte. Nº 602.445|80 se dispuso lo siguiente: "Bs. As., 28-4-81, córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos en función del art. 1027 bis de la ley 810 a Oscar Nisenson para que evacúen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 140 ter. y 171 de esta Ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. — El importe de los tributos asciende a $ 14.595. — Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.). — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.

e. 28|9 Nº 7.481 v. 28|9|81

Se notifica a los Sres. EDUARDO MANUEL ROZAS y a OSCAR BERNARDO NISENSON, que en el Expte. Nº 602.705|80, ha recaído providencia de fecha 9 de junio de 1981, que dice: "Córrase vista de todo lo actuado por el término de 10 (diez) días hábiles administrativos, a los Sres. Eduardo Manuel Rozas y a Oscar Bernardo Nisenson, para que evacúen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 y ss de la Ley de Aduanas T.O. 1962 y modif, y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 de la citada Ley, imputándoseles la infracción prevista por el art. 140 ter. y 171 de esta Ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita persona, deberá el presentante acreditar personería en los términso de los arts. 26 y 27 de la citada Ley. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Supervisor Esp., Depto. Contencioso Capital.

e. 28|9 Nº 7.482 v. 28|9|81

Se hace saber a OSVALDO RUBEN BENTIVENGA, que en el exp. Nº 600.191 de 1979, se ha dictado fallo Nº 997 el 22|8|81, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º - Condenando a Osvaldo Rubén Bentivenga a la pena de comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), debiendo procederse a su venta en pública subasta. — Artículo 2º - Condenando a Osvaldo Rubén Bentivenga al pago de una multa de pesos dos millones treinta y cinco mil doce, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.) ($ 2.035.012). — Artículo 3º - Intimar el pago de la multa impuesta, en los términos de los arts, 63 —2a. parte— y 95 L.A. (t.o. 1962 y modif.). — Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Dpto. Contencioso Cap. int. — Horario atención: 12.30 a 16.30 horas.

e. 28|9 Nº 7.471 v. 28|9|81

Se hace saber a ARMANDO GAITAN, que en el exp. Nº 600.416|81, se ha dictado fallo Nº 1.305 el 21|8|81, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º - Condenando a Armando Gaitán, a la pena de comiso irredimible de la mercadería secuestrada en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), debiendo procederse a su venta en pública subasta. — Artículo 2º - Condenando a Armando Gaitán, al pago de una multa de pesos once millones doscientos veinte y dos mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 11.222.676), en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.). — Artículo 3º - Intimar el pago de la multa impuesta, en los términos de los arts. 63 —2a. parte— y 95 L.A. (t.o. 1962 y modif.). — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Cap. int.

e. 28|9 Nº 7.472 v. 28|9|81

Se hace saber a HERMELINDA ESTER ULRICH, que en el exp. Nº 601.016|81 se ha dictado fallo Nº 1.304 el 21|8|81, que en su part. pertinente dispone: Artículo 1º - Condenando a Hermelinda Ester Ulrich, a la pena de comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), debiendo procederse a su venta en pública subasta. — Artículo 2 - Condenando a Hermelinda Ester Ulrich, al pago de una multa de pesos diez y seis millones treinta y un mil novecientos ochenta y ocho ($ 16.031.988), en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.). — Artículo 3º - Intimar el pago de la multa impuesta en los trminos de los arts. 63 —2a. parte— y 95 L.A. (t.o. 1962 y modif.). — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Cap. int.

e. 28|9 Nº 7.473 v. 28|9|81

Se le hace saber a LUIS ROQUE RODRIGUEZ (C.I. Nº 7.787.156, P. F.) que en el expediente 601.526|80, que tramita por ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 2, Administración Nacional de Aduanas, calle Azopardo Nº 350, Capital Federal, ha recaído Fallo Nº 1.313|81 cuya parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — ... Artículo 1º) Condenando a Luis Roque Rodríguez ... al comiso irredimible de las mercaderías secuestradas, más el pago de una multa de pesos doscientos ochenta y dos mil ciento sesenta y ocho ($ 282.168) en los términos del artículo 194 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias); intimándolo al pago de la suma señalada en los términos de los arts. 63 2a. parte y 95 de la ley antes mencionada. ... Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.)". — Horario de atención: 12.30 hs. a 16.30 hs.

e. 28|9 Nº 7.474 v. 28|9|81

Se le notifica a la Sra. CELIA M. TERRA GALVAO que en el expediente Nº 602.893|78 se dispuso Fallo ANCC Número 1415|81 de fecha 8|9|81, el que su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar a la Sra. Celia M. Terra Galvao C. I. Nº 2.875.528 de Brasil, a sufrir el comiso del automóvil marca Chevrolet modelo Chevett —tipo Sedan— año 1974 con motor Nº EB 6867, con placa patente de Sao Pablo, en los términos de los arts. 172 y 179 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. 2º) Condenar a la Sra. Celia M. Terra Galvao C. I. 2.875.528 de Brasil al pago de una multa accesoria la que se establece en la suma de Noventa y nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos (pesos 99.657.369) en los términos de los arts. 172 y 198 ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 10º de la Ley Nº 21.898. 3º) Intimar a la Sra. Celia M. Terra Galvao C.I. Nº 2.875.528 de Brasil, a efectivizar la multa impuesta en autos y además al monto de los derechos dispensados oportunamente los que ascienden a la suma de Trescientos cuarenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos ($ 344.088) en los términos de los arts. 63, 2º párr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas modificada por Ley Nº 21.369". Fdo.: Dra. Matilde Blufstein. Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 28|9 Nº 7.491 v. 28|9|81

Se le notifica al Sr. LUIS FELIPE GUTIERREZ que en el expte Nº 601.540|79 se dispuso Fallo ANCC Nº 1227|81 de fecha 10|8|81, el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar al Sr. Luis Felipe Gutiérrez al pago de una multa igual a once millones cien mil novecientos noventa y seis pesos (11.100.996 pesos) en sustitución del comiso y al pago de una multa accesoria igual a treinta y tres millones trescientos tres mil pesos ($ 33.303.000) en los términos del art. 172 y 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. 2º) Imponer al Sr. Luis Felipe Gutiérrez al pago de los derechos dispensados que ascienden a la suma de $ 1.247.959. 3º) Intimar al Sr. Luis Felipe Gutiérrez a hacer efectivo el pago de la multa precedentemente impuesta conforme lo dispuesto en los arts. 63, 2º pár. y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente". — Fdo.: Dra. Matilde Blufstein. Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 28|9 Nº 7.492 v. 28|9|81

Se le notifica a MANUEL DIENA que en expediente Nº 602.135|80 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a la firma... Manuel Diena a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 172, 4º párr. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Decreto 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de... Notifíquese. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein de Morello.

e. 28|9 Nº 7.493 v. 28|9|81

Se hace saber a: BENIGNO HERMENEGILDO CANO, que en el expediente Nº 601.360|81, con fecha 7 de agosto de 1981 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Benigno Hermenegildo Cano por edicto a quien se le imputa la comisión del delito previsto por el art. 192 bis y penado por el art. 191, y la infracción prevista y penada por el art. 198, todos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias, emplazándosele para que en el Perentorio término de Diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de Rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas citada. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del Derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas citada y art. 1º inc. f). Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 y arts. 31|33). — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein de Morello. Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 28|9 Nº 7.494 v. 28|9|81

Se hace saber a: JUAN ALBERTO CONTRERAS, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.166|81, con fecha 24 de agosto de 1981 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase Vista de todo lo actuado a Juan Alberto Contreras por edicto, a quien se le imputa la comisión del delito previsto por el art. 187 y concordantes y penado por el art. 191, y la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 198, todos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de Rebeldía, todo conforme con los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del Derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación, arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas citada y art. 1º inc. f) Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 y arts. 31|33. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein. Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 28|9 Nº 7.495 v. 28|9|81

ADUANA DE CLORINDA

En SA.12. Nº 928|80 caratulado "Aduana de Clorinda c|Julio César Massio González s|infracción a los Arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana", se ha dictado la Res. Fallo CL. Nº 418|81 cuya parte resolutiva transcripta dice: Clorinda, 16 de setiembre de 1981. — Visto ... Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a JULIO CESAR MASSIO GONZALEZ, C. I. Nº 221.073, sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa igual a $ 150.581.295 (pesos ciento cincuenta millones quinientos ochenta y un mil doscientos noventa y cinco) equivalente a tres (3) veces el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, ello por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Condenar a Julio César Massio González, C. I. número 221.073, sin domicilio en el país al pago de una multa igual a $ 50.193.765 (pesos cincuenta millones ciento noventa y tres mil setecientos sesenta y cinco) equivalente a una (1) vez el importe actualizado del valor en plaza de la unidad por aplicación del art. 179 de la Ley de Aduana vigente, en reemplazo del comiso del automotor. — Artículo 3º: Formular cargo a Julio César Massio González C.I. Nº 221.076, sin domicilio en el país por la suma de $ 4.158.070 (pesos cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil setenta) equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del art. 124 inc. e) de la Ley de Aduana Vigente. — Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 63 II párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.461 v. 28|9|81

En SA. 12. Nº 891|80 caratulado "Aduana de Clorinda c|Daniel Héctor Hermida s|Infracción a los Arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana", se ha dictado la Resol. Fallo CL. Nº 416|81 cuya parte resolutiva transcripta dice: "Clorinda, 16 de setiembre de 1981. — Visto ... Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a DANIEL HECTOR HERMIDAS, L. E. Nº 4.125.474, sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa igual a: Pesos 545.168.985 (pesos quinientos cuarenta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil novecientos ochenta y cinco) equivalente a tres (3) veces el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, ello por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Condenar a Daniel Héctor Hermidas, L. C. Nº 4.125.474, sin domicilio en el país, al pago de una multa igual a $ 181.722.995 (pesos ciento ochenta y un millones setecientos veintidós mil novecientos noventa y cinco) equivalente a una (1) vez el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, por aplicación del art. 179 de la Ley de Aduana vigente, en reemplazo del comiso del automotor. — Artículo 3º: Formular cargo a Daniel Héctor Hermidas, L. C. Nº 4.125.474, sin domicilio en el país, por la suma de pesos 16.959.820 (pesos dieciséis millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos veinte) equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del art. 124 inc. e) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 63 II párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.462 v. 28|9|81

En SA12 Nº 341|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|N.N. s|Infracción arts. 187 y 191 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presenten a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca toda las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º; 47º; 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias) imputándosele la infracción a los arts. 187 y 191 de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, (arts. 26º y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en Jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza de la mercadería asciende a $ 44.982.017 sujeto a reajustes. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.458 v. 28|9|81

En SA12 Nº 337|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Satoff Pedrozo Jorge Silverio s|Infracción Arts. 187 y 194 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a JORGE SILVERIO SATOFF PEDROZO citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 187 y 194 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en Jurisdicción de esta Aduana. El valor en plaza de las mercaderías asciende a $ 15.831 sujeto a reajustes. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.459 v. 28|9|81

En SA. 12. Nº 899|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Sergio Hortale C. Branco s|Infracción a los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduanas", se ha dictado la Resolución Fallo CL. Nº 419|81, cuya parte resolutiva transcripta dice: "Clorinda, 16 de Setiembre de 1981. — Visto... Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda Resuelve: Artículo 1º) Condenar a SERGIO HORTALE C. BRANCO, C.I. Nº 710.614 (Brasil), sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa igual a Pesos 572.862.693.— (Pesos Quinientos Setenta y Dos Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Tres), equivalente a Tres (3) veces el importe actualizado del valor en plaza de la uni-

dad, ello por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º) Condenar a Sergio Hortale C. Branco, C.I. Nº 710.614 (Brasil), sin domicilio en el país al pago de una multa igual a $ 190.954.231 (Pesos Ciento Noventa Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Uno) equivalente a una (1) vez el importe actualizado del valor en plaza de la unidad por aplicación del art. 179 de la Ley de Aduana vigente, en reemplazo del comiso del automotor. — Artículo 3º) Formular cargo a Sergio Hortale C. Branco, C. I. Nro. 710.614 (Brasil) sin domicilio en el país, por la suma de $ 14.786.079 (Pesos Catorce Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Setenta y Nueve) equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del artículo 124, inciso e) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º) Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 63. II párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 5º y 6º: De Forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. — Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.460 v. 28|9|81

En SA12 Número 333|81 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Roa Recalde, Nicasio y otro s|infracción arts. 187 y 194 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a WENCESLAO MIÑO BRITEZ, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias) imputándosele la infracción a los arts. 187 y 194 de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en Jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa.

Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.449 v. 28|9|81

En SA12 Número 335|81, cartaulado: "Aduana de Clorinda c|Cuevas Valenzuela, Arsenio y otro s|infracción arts. 187 y 194 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ARSENIO C. VALENZUELA Y CONSTANCIO FRANCO, citándolos y emplazándolos, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias) imputándoseles la infracción a los arts. 187 y 194 de la Ley citada. Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en Jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor de la mercadería asciende a $ 73.400 sujeto a reajustes.

Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.450 v. 28|9|81

En SA12 Número 332|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Jara, Ladislao s|infracción arts. 187 y 194 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a LADISLAO JARA, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias) imputándosele la infracción a los arts. 187 y 194 de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en Jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor de la mercadería asciende a $ 17.200, sujeto a reajustes.

Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.451 v. 28|9|81

En SA-12 Nº 326|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Torres Pedro y otro s| infracción arts. 187 y 194 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto Correr vista de todo lo actuado a PEDRO TORRES e HIPOLITO EZQUIVEL G., citándolos y emplazándolos, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presenten a estar a derecho evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándoseles la infracción a los arts. 187 y 194 de la Ley citada. Asimismo, se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza de la mercadería asciende a $ 705, sujeto a reajustes. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.455 v. 28|9|81

En SA-12 Nº 183|79, caratulado "Aduana de Clorinda c|Ceconi Luis Eduardo y otro s|infracción arts. 187 y 191 de la Ley de Aduana" se ha dispuesto Correr vista de todo lo actuado a JUAN MOSCATO como apoderado Judicial Sucesión Antonino Moscato, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 187 y 191 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primrea presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.546 v. 28|9|81

En SA-12 Nº 914|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|BARBOSA EDUEI MOPOLECO s|infracción a los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduanas", se ha dictado la Res. Fallo Cl. Nº 420|81, cuya parte resolutiva transcripta dice: "Clorinda, 16 de setiembre de 1981. Visto... Considerando..., el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Barbosa Eduei Mopoleco, DI. Nº 5.928.800 (Brasil), sin domicilio constituido en el país, al pago de una multa igual a $ 262.579.014 (pesos doscientos sesenta y dos millones quinientos setenta y nueve mil catorce), equivalente a tres (3) veces el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, ello por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Condenar a Barbosa Eduei Mopoleo DI. Nº 5.928.800 (Brasil), sin domicilio en el país, al pago de una multa igual a $ 87.526.338 (pesos ochenta y siete millones quinientos veintiséis mil trescientos treinta y ocho), equivalente a una (1) vez el importe actualizado del valor en plaza de la unidad, por aplicación del art. 179 de la Ley de Aduana vigente, en reemplazo del comiso del automotor. — Artículo 3º: Formular cargo a Barbosa Eduei Mopoleco, DI. Nº 5.928.800 (Brasil), sin domicilio en el país, por la suma de $ 10.047.846 (pesos diez millones cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del art. 124 inc. e) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º) Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 63 II párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.457 v. 28|9|81

En SA-12 Nº 183|77, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Villalba Antonio F. s| infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se notifica a ANTONIO F. VILLALBA de la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 302|80, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Corinda, 20 de octubre de 1980. Visto... y Considerando..., el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Declarar prescripta la acción fiscal para proseguir la instrucción de la causa y sancionar, si correspondiere, a sus responsable (art. 122 citado). — Artículo 2º: Formular cargo a Antonio F. Villalba, L.E. 8.601.193, por la suma de pesos 203.040 (pesos doscientos tres mil cuarenta), en concepto de tasa por servicio de estadística (art. 128 inciso d) Ley de Aduana). — Artículo 3º: Intimar al pago del cargo impuesto, en los términos del art. 95 de la Ley de Aduana citada. — Artículo 4º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino Administrador de la Aduana de Clorinda".

Elevado que fuere a aprobación el fallo precedente, la Administración Nacional de Aduanas se expide mediante Resolución RPIMAJ Nº 2979|81 del 3 de agosto de 1981, que en su parte resolutiva dice: "Visto... y Considerando..., el Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º: Aprobar la Resolución 302|80, dictada por la Aduana de Clorinda a Fs. 52 en cuanto es materia de elevatoria. — Artículo 2º: Formular cargo al imputado, Antonio Villalba por la suma de doscientos tres mi cuarenta pesos ($ 203.040) en concepto de tributos adeudados a la fecha que se operó el vencimiento del plazo acordado para la salida temporaria del automotor de acuerdo a lo estatuido por los arts. 128 inc. d) y 132 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificatorias). — Artículo 3º: Intimar al pago de la suma indicada en los términos de los arts. 63 párrafo segundo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º: De forma. — Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martinez, Administrador Nacional de Aduanas". — Queda Ud. notificado.

e. 28|9 Nº 7.452 v. 28|9|81

En SA-12 Nº 327|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Miguel Angel Gómez y otro s|infracción arts. 187 y 194 de la Ley de Aduana", se ha dispuesto Correr vsta de todo lo actuado a MIGUEL ANGEL GOMEZ, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 187 y 194 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza de la mercadería asciende a $ 207.700, sujeto a reajustes. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 28|9 Nº 7.453 v. 28|9|81

ADUANA DE FORMOSA

En SA-12 Nº 138|79, caratulado "Aduana de Clorinda c|Rivas Núñez Manlic y otros s|infracción arts. 187 y 194 Ley A.N.A.", se notifica a JORGE ROBERTO MIERS de la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 540|80, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 31 de Diciembre de 1980. Visto... y Considerando..., el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Manlio Rivas Núñez, C.I. Nº 108.975, domiciliado en San Lorenzo y Cortada, de esta ciudad, y a Jorge Roberto Miers, que resultara prófugo en el procedimiento, al pago de una multa igual a $ 375.286 (pesos trescientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y seis), equivalente a (2) dos veces el importe del valor en plaza actualizado, por apicación del art. 194 de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º: Condenar con la pena de comiso irredimible la mercadería motivo de autos, por aplicación del art. 194 de la Ley de Aduana vigente, la que ya fuera subastada públicamente, según constancias de Fs. 21|29. — Artículo 3º: Formular cargo a Manlio Rivas Núñez, C.I. Nº 108.975, domciiliado en San Lorenzo y Cortada, de esta ciudad, y a Jorge Roberto Miers, que resultara prófugo en autos, por la suma de $ 4.555 (pesos cuatro mil quinientos cincuenta y cinco), equivalente al importe de los productos devengados, por aplicación del art. 128 inc. a) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 5º: De forma. — Artículo 6º Absolver de la presente causa a los señores César Lauro Toba, C.I. 51.698 (Pol. Fsa.), Pedro Nolazco Vega, C.I. 191.183 (Pol. Fsa.) y Juan José Navarro, L.E. 10.034.352, atento a las constancias de autos y las facultades conferidas por el art. 1054 de las OO.AA. — Artículo 7º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

Elevado que fuere a aprobación el precedente fallo, la Administración Nacional de Aduanas se expide mediante Resolución RPEXAJ Nº 2966|81 del 3 de agosto de 1981, que en su parte resolutiva dice: "Visto... y Considerando..., el Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º: Aprobar la Resolución Fallo Nº 540|80, dictada por el Administrador de la Aduana de Clorinda a Fs. 70|71, en cuanto fuera materia de elevatoria. — Artículo 2º: De forma. — Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas". — Queda Ud. notificado.

e. 28|9 Nº 7.454 v. 28|9|81

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL.

Cde. Exp. Nº 14.141|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en la Especial Civil y Comercial Nº 40 a cargo del Dr. José Luis Mo, comprendidos dentro de los años 1944 a 1969. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirle por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 28|9 Nº 7.440 v. 30|9|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL.

Cde. Exp. Nº 14.142|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en la Especial Civil y Comercial Nº 16 del Dr. José María Méndez Marambio, comprendidos entre los años 1940 a 1965. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 28|9 Nº 7.441 v. 30|9|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL.

Cde. Exp. Nº 14.143|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo de la Dra. Edda Beatriz Spinelli comprendidos dentro de los años 1960 a 1970. Secretaría única del Dr. Mario A. Pérez Lerea. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 28|9 Nº 7.442 v. 30|9|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de valores nacionales ajustables 1975|85 de v$n. 625 Nos. 67.788; 179.745; 215.010; 254.242; 406.679|680; 543.354 y 678.126; de v$n. 3.125 Nº 1.118.557; de v$n. 6.250 Nos. 2.119.224; 2.278.377; 2.330.996; 2.375.115; 2.429.615; 2.435.159; 2.480.825; 2.618.442; 2.672.283 y 2.900.944 y de v$n. 12.500 Nos. 3.590.498; 3.590.801; 3.795.056; 3.926.381|382; 4.029.494; 4.057.052; 4.057.309; 4.057.316; 4.057.362; 4.169.804; 4.555.887 y 4.556.219 con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

$ 1.188.000 e. 31|8 Nº 71.818 v. 29|9|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ABALO, Roberto Hermes
BAEZ, Mario Alfredo
CORZO, Dardo Tomás
DONATI, Vicente
FLORES, Nicolás Alejandro
GONGORA, Juan Domingo Carlos
MARTIN, Alberto
MIRANDA, Osvaldo Fernando
MOLLARETTI, Mariano Francisco
MUGTHHEF DE BENITEZ, Elizabeth
MURILLO, Fidel Honorio
NUÑEZ, Tiburcio
ORTIZ ARCE, José María
ORTIZ, Luis Leonardo
PACHECO, Víctor
PALMA, Dionicio
PIOLI, María Rosa
RENDA, Mario Oscar
SARGNIOTTI, Bartolo Antonio
SMAL, Andrés
TORRES, Ramón Catalino
URICI, José
VARELA, Héctor
CUEVA, Alamiro Fernando
ARMENTEROS DE HERRERO, Aurora.

e. 21|9 Nº 7.248 v. 2|10|81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ANTUNEZ, Pedro Rafael
ARTEAGA, Luis Marcelino
BARRAUD, Hugo Rubén
BAUTISTA, Hugo
BELGRANO RAWSON DE LUCERO, María L.
CORREA, Ignacio Gerardo
FLAMINI, José Dionisio
GARCIA, Alfredo Epifanio
GIMENEZ, Eugenio
GOYOCHEA, Roberto Ubaldo
HEFFELE, Federico Carlos
LENIZ, Juan Carlos
MARQUEZ, Félix Luis
MARULLA, Domingo
LASCANO, Alfredo de Jesús
PEVERELLI, José Ricardo
RODRIGUEZ, Oscar Ernest o
SABBATINI, Juan Nazareno A.
CANCINO, Roberto Rito
NUÑEZ, Tiburcio

e. 24|9 Nº 7.391 v. 7|10|81

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días - Art. 754 y concordantes Código de Comercio - del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: Láminas de v$n 10.000 - Nros. 00034519|20 00003822; v$n 100.000 - Nros. 00032933 - v$n 500.000 - Nros. 00002335; v$n 1.000.000 - Nros. 00019362, 00003605, 00004626, 00006081 - Serie 4ta. - Cupón 6|20. Declárase provisoriamente nulos dichos títulos Banco Hipotecario Nacional.

$ 1.56.000.— e. 17|9 Nº 74.225 v. 16|10|81

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 240.815|81 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|81, cuya apertura se celebrará el día 2 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión y colocación de estanterías metálicas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 28|9 Nº 7.424 v. 29|9|81

LA GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Llama a Licitación Pública Nº 10|81, para la provisión de tableros de 13,2 kv y pupitre de comando.

Fecha de apertura: 26 de octubre de 1981.

Hora: 15.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Licitaciones y Compras, oficina 104, Casa de Gobierno, Ushuaia y Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3er. piso, Capital Federal.

Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Compras.

Presupuesto oficial: $ 895.000.000.

Sistema de contrataciones: Unidad de medida.

Valor del pliego: $ 500.000

e. 28|9 Nº 7.444 v. 28|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 21 de octubre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 195|81 "Para la adquisición de papel fotográfico sulfito de sodio, etc., con destino a la División Scopometría". Presupuesto oficial: $ 103.705.160.

e. 28|9 Nº 7.425 v. 29|9|81

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 20|81

Para el día 8|10|81 a las 9.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 20|81, para la adquisición de: Tirantillos, tirantes, tablas de pino Paraná o Brasil y terciados.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 Capital en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad al acto de apertura.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 y 24 9|81.

e. 28|9 Nº 7.281 v. 29|9|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 296|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de octubre de 1981 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de reacondicionamiento de irradiantes del sistema de comunicaciones. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 28|9 Nº 7.445 v. 29|9|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 12|81

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV" sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la obra consignada a continuación:

Licitación Pública Nº 12|81

"Submuración depósito Nº 1, edificio Nº 52".

Apertura: 15 de octubre de 1981 a las 11.15 hs.

Presupuesto oficial: $ 125.000.000.

Garantía de oferta: $ 1.250.000.

Valor del pliego: $ 200.000.

Los Pliegos de Condiciones con las Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 hs. por correo Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 28|9 Nº 7.426 v. 2|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|81 para la ejecución de trabajos generales de pintura interior en edificios de este Banco.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 19 de octubre de 1981, a las 11.

e. 28|9 Nº 7.428 v. 2|10|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|81 para la adquisición de repuestos para convertidor de fuerza. Marca: Allison - Modelo CRT 3331-1, Serie: Nº 47293 - Parte: Nº 6775183.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad 1, Pto. Ing. White (Prov. Bs. Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopias de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

Depósito de garantía de oferta uno por ciento (1%) en títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos; carta fianza bancaria o póliza de seguro en caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de octubre a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Nota: Se aceptará pagaré hasta la suma de $ 2.600.000.

e. 28|9 Nº 7.429 v. 29|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 235|81 para contratar los trabajos de "Provisión montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de aspiración de polvo en bajo silos Unidas III de Rosario, Santa Fe y dos sistemas de provisión de agua industrial en Unidades III y IV de Rosario, Santa Fe".

Precio de los pliegos: Un millón de pesos ($ 1.000.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobre y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1981, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 28|9 Nº 7.430 v. 16|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº RLP|28|81 para lograr la provisión de útiles de oficina con destino a Región La Plata.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la mencionada Región La Plata, calle 50 Nº 460, piso 4º, 1900, La Plata (Pcia. Bs. As.).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada dependencia los días hábiles en horario de 8 a 15 horas.

e. 28|9 Nº 7.427 v. 29|9|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 48|81

Llámase a Licitación Pública Nº 48|81, cuya apertura se fija para el día 12 de octubre de 1981, a las 10 horas para alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural del INTA de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Sección Compras y Suministros) y en la actual sede de la Agencia de Extensión sita en calle San Martín 569 de la ciudad de Madariaga, donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e. 28|9 Nº 7.431 v. 29|9|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 38|81

Repuestos para Grúas P & H - 650-ATC

Apertura: 8-10-81, 15 horas.

En la sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 - Buenos Aires

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 28|9 Nº 7.446 v. 29|9|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1209-0 hasta el día 14 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparos, incluyendo materiales, en el Seminario Arquidiocesano de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: $ 190.000.000. — Importe de la Garantía: $ 1.900.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 18 - Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A.: Avda. Belgrano Nº 836 - Rosario y en la Conducción Principal Santa Fe: calle 4 de Enero Nº 940 - Santa Fe.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Litoral hasta cinco (5) días hábiles ante de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago de la documentación en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 16 de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 50.000.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

e. 28|9 Nº 7.465 v. 2|10|81

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 14051-I-1981

Licitación Pública Nº 7137 para contratar la provisión de cubiertas y cámaras 8.25 x 16 de 14 telas. — Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e. 28|9 Nº 7.433 v. 30|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|81 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: San Pedro — Río Negro, Sección: Progresiva: 1208 (Arroyo El Zanjón) (ejecución de defensa de hormigón ciclopeo clase "E") en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 336.000.000. — Depósito de garantía: $ 3.360.000, pre-

cio del pliego: $ 68.000. — Plazo de obra: 45 días.
Presentación propuestas: 14 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 28|9 Nº 7.432 v. 9|10|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central
Licitación Pública Internacional Nº 850|81 — Descripción: Adquisición de estructuras de puentes metálicos desarmables para cubrir luces de hasta 35 m. incluyendo todos los elementos de montaje, lanzamiento y piezas de repuesto, s| Especificaciones Técnicas. Apertura: Día y hora: 10|11|81, a las 15. Valor del pliego: $ 400.000.
Licitación Pública Internacional Nº 859|81. — Descripción: Adquisición de cojinetes a rodillos y bolilla para zorras a motor "Ferrocar". Apertura: Día y hora: 11|11|81, a las 15. Valor del pliego: pesos 200.000.
Licitación Pública Nº 862|81. — Descripción: Adquisición de fijaciones para riel de 50.63 kg|m. U. 36. Apertura: Día y hora: 26|10|81, a las 15. Valor del pliego: $ 800.000.
Licitación Pública Nº 869|81. — Descripción: Adquisición de 6.000 kg. de estaño en lingotes. Apertura: Día y hora: 6|10|81, a las 12. Valor del pliego: pesos 200.000.
Licitación Pública Nº 872|81. — Descripción: Traslado de líneas telefónicas y telegráficas en la terminal de ómnibus Zona Retiro. Presupuesto oficial pesos 566.349.000. Apertura: Día y hora: 20|10|81, a las 15. Valor del pliego: pesos 1.000.000.
Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.
Línea Gral. Roca
Licitación Pública Nº SA 503. — Descripción: Renovación de vías y cruzamientos en playa estación Sola. Apertura: Día y hora: 19|10|81, a las 9. Valor del pliego: $ 250.000.
Licitación Pública Nº G. 7807. — Descripción: 8.400 Vidrios para ventana de coches Werkspoor. Apertura: Día y hora: 6|10|81, a las 12. Valor del pliego: $ 40.000.
Licitación Pública Nº G. 7808. — Descripción: 340.000 Precintos automáticos, uso bolsa de recaudación y sellar vagones. Apertura: Día y hora: 8|10|81, a las 12. Valor del pliego: $ 70.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Línea Gral. Mitre
Licitación Pública Nº 4008|81. — Descripción: Pintura antióxido, barniz aislante, esmalte sintético, disolvente, etc. Apertura: Día y hora: 20|10|81, a las 13. Valor del pliego: $ 55.000.
Licitación Pública Nº 4009|81. — Descripción: Cartón para boletos. Apertura: Día y hora: 22|10|81, a las 14. Valor del pliego: $ 30.000.
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Oficina 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30; en Rosario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.
Línea Gral. San Martín
Licitación Pública Nº 1053|81. — Descripción: Repuestos para coches Materfer. Apertura: Día y hora: 16|10|81, a las 16. Valor del pliego: $ 50.000.
Licitación Pública Nº 1041|81. — Descripción: Estación Pilar: Edificio para pasajeros, dependencias, abrigos, andenes, accesos playa y líneas de alimentación: Instalación de alumbrado eléctrico. Presupuesto oficial: $ 784.534.271. Apertura: Día y hora: 19|10|81, a las 16. Valor del pliego: $ 94.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 28|9 Nº 7.466 v. 30|9|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 8634-LP-1981
Contratación de los trabajos de limpieza de piletones para coagulantes.
Apertura: 16|10|81, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
e. 28|9 Nº 7.435 v. 7|10|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137-P|81
Apertura: 23|10|81.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000.
Por la contratación de unidades automotoras|automóviles, y|o rurales, furgocitos pick-up, furgón con cúpula, doble cabina, camiones playos y volcadores, camión tractor etc., y lancha, a ser utilizados durante el período 1982|83 en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Informes y entrega de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal.
Horario: De lunes a viernes de 8.30 a 17.30 horas. Sábados de 8.30 a 12 horas.
e. 28|9 Nº 7.434 v. 5|10|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68
Llámase a licitación pública por primera vez por el término de dos días hábiles a partir del día 28 de septiembre de 1981, para resolver la provisión de material deportivo, con destino a Dirección Nacional de Educación Física.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 - 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de octubre de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 28|9 Nº 7.437 v. 29|9|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 28 de septiembre de 1981, para resolver la reparación y mantenimiento de dos montacargas, con destino a Sector Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de octubre de 1981 a las 14.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 28|9 Nº 7.438 v. 29|9|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 12|81
Apertura: 19|10|81 a las 10 horas en Hotel Lago Mascardi - Villa Lago Mascardi - Pcia. de Río Negro.
Llámase a Licitación Pública Nº 12|81, para la terminación de un Hotel en Villa Lago Mascardi - Provincia de Río Negro.
Recabar información y venta de pliegos en: Hotel Lago Mascardi, Villa Lago Mascardi - Pcia. de Río Negro o Viamonte 869 - 4º P. Of. Compras y Suministros, Capital Federal de 9 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 700.000.
e. 28|9 Nº 7.438 (bis) v. 7|10|81

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-19310|81-7
Llámase a Licitación Pública Nº 31|81 para el día 6 del mes de octubre de 1981, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición controles para laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas - Liniers e Italia - 2700 - Pergamino - P.B A.
Donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 23|9 Nº 7.439 v. 29|9|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 04|81 hasta el día 19 de octubre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Remodelación Centro de Apoyo, 2º piso, Caja Nacional de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, Córdoba 720, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 405.000.000 (cuatrocientos cinco millones de pesos).
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.
Importe de la garantía: $ 4.050.000 (cuatro millones cincuenta mil pesos).
Precio de la documentación: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.
e. 28|9 Nº 7.467 v. 9|10|81

PROVINCIAS

SANTA FE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
Licitación Nº 212. Obra construcción de 196 viviendas en Cañada de Gómez, Departamento Iriondo.
Presupuesto oficial: pesos 14.559.775.679, capacidad de contratación: $ 9.841.329.856. Plazo de ejecución: 540 días calendarios.
Fecha de apertura de las propuestas: El día 28 de octubre de 1981 a las 10 horas. Precio del legajo: $ 1.000.000 (un millón de pesos).
NOTA: Se constancia que el presupuesto de la presente obra fue confeccionado con valores índices del B.H.N., correspondiente a junio de 1981.
Inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, debiendo constar con una capacidad de contratación para obras de arquitectura no inferior a la indicada para cada obra. Se deja constancia que dicha inscripción debe ser indefectiblemente en el Registro de la Provincia de Santa Fe.
Lugar de consulta y venta de los legajos: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe y Delegación Rosario, calle Santa Fe 1145, Rosario; asimismo podrán consultarse en la Delegación de Gobierno de la Provincia de Santa Fe en la Capital Federal, calle 25 de Mayo 356, piso 8º, Capital Federal.
Lugar de apertura de las propuestas: Las propuestas se abrirán en el despacho del Señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, en las fechas y horas correspondientes a cada obra. Si el día indicado resultare feriado, el acta se realizará el día siguiente hábil en el mismo lugar y hora.
e. 28|9 Nº 7.447 v. 29|9|81

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
Licitación Nº 213. Obra construcción de 272 viviendas en San Lorenzo, Departamento San Lorenzo.
Presupuesto oficial: $ 32.021.868.569. Capacidad de contratación: 19.479.970.046 pesos. Plazo de ejecución: 600 días calendario.
Fecha de apertura de las propuestas: El día 29 de octubre de 1981 a las 11 horas. Precio del legajo: $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).
NOTA: Se constancia que el presupuesto de la presente obra fue confeccionado con valores de B.H.N., correspondiente a junio de 1981.
Inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, debiendo constar con una capacidad de contratación para obras de arquitectura no inferior a la indicada para cada obra. Se deja constancia que dicha inscripción debe ser indefectiblemente en el Registro de la Provincia de Santa Fe.
Lugar de consulta y venta de los legajos: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe y Delegación Rorasio, calle Santa Fe 1145, Rorasio; asimismo podrán consultarse en la Delegación de Gobierno de la Provincia de Santa Fe en la Capital Federal, calle 25 de Mayo 356, piso 8º, Capital Federal.
Lugar de apertura de las propuestas: Las propuestas se abrirán en el despacho del Señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, en las fechas y horas correspondientes a cada obra. Si el día indicado resultare feriado, el acta se realizará el día siguiente hábil en el mismo lugar y hora.
e. 28|9 Nº 7.448 v. 29|9|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 10.868
Llámase a Licitación Pública Nº 139, por la provisión de "Artículos de librería".
Apertura: 5 de octubre de 1981.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 25|9 Nº 7.393 v. 28|9|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10 832
Llámase a Licitación Pública Nº 140, por el "Servicio de Guardería y Jardín de Infantes"
Apertura: 8 de octubre de 1981.
Hora: 10.00 (diez)
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones. Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.
e. 22|9 Nº 7.249 v. 1º|10|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 20.017
Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la ejecución de la obra "Fábrica de aleaciones especiales IV Etapa Centro Atómico Ezeiza"
Apertura: 23 de octubre de 1981.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Cuatro mil millones de pesos ($ 4.000.000.000).
Valor del pliego: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 24|9 Nº 7.358 v. 14|10|81

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 24|81
Apertura: 2|10|81.
Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de líneas de retardo de video y pulso.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas, en el Departamento de Compras, Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 horas.
$ 126.000 e. 24|9 Nº 75.235 v. 28|9|81

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 8|10|81 a las 15 horas, con el objeto de resolver la ad-

quisición de artículos de escritorio. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto. Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal en el horario de 9 a 1? horas.

e. 25|9 Nº 7.394 v. 28|9|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de octubre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 194|81. Para la adquisición de paletas, cintos de gala, escudos, etc., con destino a la División Almacenes.

Presupuesto oficial: $ 443.000.000.

e. 25|9 Nº 7.395 v. 28|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de octubre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 142-81, II llamado, "para la adquisición de distintos tipos de ampollas con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $ 299.000.000.

e. 25|9 Nº 7.396 v. 28|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 12 de octubre de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 171-81, II llamado, "para la adquisición de baterías para motocicletas con destino al Cuerpo Policía de Tránsito".

Presupuesto oficial: $ 115.700.000.

e. 25|9 Nº 7 397 v. 28|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de noviembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas. División Licitaciones calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 188-81, ley 13.064. Construcción edificios en predio de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Asiento de la División Actividades juveniles, solicitada por la División Inmuebles Presupuesto oficial: $ 2.573.039.050.

e. 15|9 Nº 6.950 v. 5|10|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 298|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de octubre de 1981 a las 10.30 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso Capital Federal; para contratar los trabajos de instalación sanitaria y reparaciones varias en la Subprefectura de San Isidro, sita en el Puerto de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 24|9 Nº 7.361 v. 30|9|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 288|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de noviembre de 1981 a las 10 horas, en la División Contrataciones. Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión y alistamiento en el país de siete (7) Guardacostas Fluviales de: 12,54 m. de eslora total, 3,57 m. de manga, 1,78 m. de puntal y 13 toneladas de desplazamiento. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas. Valor del pliego: un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 14|9 Nº 6.942 v. 29|9|81

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 6|81

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Refacción edificio depósito terminal de cargas, Dársena Sud". Puerto de Buenos Aires, Avda. Pedro de Mendoza er la prolongación de B. Pérez Galdós y Caffarena.

Presupuesto oficial: $ 3.2?3.807.000.

Fecha y hora de apertura: ? de octubre de 1981 a las 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el Pliego.

Plazo de ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.

Garantía de oferta: $ 8 .?33.070.

Precio del legajo: $ 4.0?.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio Libertad, Comodoro Py 2055. piso 4º. oficina 35.

Venta de pliegos: hasta el día 1º de octubre de 1981 a las 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 10|9 Nº 6.326 v. 30|9|81

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Abastecimientos Navales

Llámase a Licitación Pública para la venta de Ex-Destructor A.R.A. "Rosales", Ex-Destructor A.R.A. "Storni", Ex-Buque Desembarco A.R.A. "Cándido de Lasala".

Los pliegos de condiciones que contienen las características y lugar donde se encuentran, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compras, de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4to., Oficina 90, Edificio Libertad, situado en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.000 (doscientos mil pesos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 25|9 Nº 7.385 v. 29|9|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela Suboficiales "Ezeiza"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la "Reparación edificio Sanidad y planta purificadora" de la Unidad.

Apertura: Día 6 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en la Escuela de Suboficiales Fuerza Aérea "Ezeiza" (División Economía).

Retiro de pliegos: En la Escuela Suboficiales F. A. "Ezeiza", Autopista Riccheri sin Nº, Ezeiza, Pcia. Bs As. (División Economía), de 9 a 12 horas, desde el 25 de setiembre al 2 de octubre del corriente año.

Presupuesto oficial: Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000).

Valor del pliego: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).

e. 24|9 Nº 7.362 v. 30|9|81

GUARNICION AEREA MARIANO MORENO
JEFATURA MILITAR
BARRIO AERONAUTICO

Licitación Pública Nº 1|81 OPB "Reparación Techos de Viviendas Barrio Aeronáutico Santa Rita". — Presupuesto Oficial $ 400.000.000 Pliegos a disposición de los interesados en Administración del Barrio Aeronáutico cualquier día hábil de 8 a 17 hs VIII Brigada Aérea, Avenida Derqui 4010. San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Fecha de apertura: 26 de octubre de 1981 a las 11 hs. Valor Pliego: $ 200.000.

e. 25|9 Nº 7.399 v. 8|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 92|81 para la reparación integral de la instalación eléctrica de la División Rezagos y Comercialización.

Apertura: 7 de octubre de 1981, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 21|9 Nº 7.196 v. 30|9|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Licitación Pública Nº 10|81

Llámase a licitación pública para el día 6 de octubre de 1981 a las 14 horas "Por el alquiler de un inmueble para ser destinado a oficinas de la agencia de extensión rural del INTA de la localidad de Brandsen"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Agencia de Extensión Rural ubicada en la calle Alberti 1065, de esa localidad donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e. 25|9 Nº 7.402 v. 28|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 240|81 para contratar los trabajos de "Obra civil mecánica y eléctrica Taller mantenimiento, Galpón Nº 1, Unidad 1, Puerto Nuevo, Capital Federal".

Precio de los pliegos: Cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Juanta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Novecientos millones de pesos ($ 900.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o Bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 24|9 Nº 7.387 v. 14|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 206|81 para contratar los trabajos de "Renovación de las cubiertas de los techos del Elevador y Edificio de la Unidad 1 - Puerto Quequén Provincia de Buenos Aires"

Precio de los pliegos: Trescientos dos mil quinientos pesos ($ 302.500), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas Departamento Administración Paseo Colón 367, 2º piso Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en el Elevador Terminal de Puerto Quequén Delegación Necochea. Quequén, de la Pcia de Buenos Aires.

El acto se apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial Seiscientos cinco millones de pesos ($ 605.000.000) depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Arantina. No se aceptarán Pagarés

e. 8|9 Nº 6.73? v. 28|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 234|81 con el objeto de adquirir 15 camionetas tipo "Pick-Up"

Los pliegos respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros). Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de ? a 18, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1981 a las 15 horas, en la dirección antes mencionada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 18|9 Nº 7.183 v. 29|9|81

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 56|81

Para la reparación integral del Puente Nº 4 Prolongación calle Cangallo, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 27|10|81. 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Sub-suelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 285.000.

Presupuesto oficial estimado: Pesos 2.823.?00.

e. 16|9 Nº 7.027 v. 6|10|81

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 77|98 hasta el día 5 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la adquisición de: Maderas (tablones de curupay).

Estimación oficial: Pesos veinte millones ($ 20.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 25|9 Nº 7.403 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 76|81 hasta el día 5 de octubre de 1981, a las 9 horas, para la adquisición de: Bulones.

Estimación oficial: Pesos quince millones ($ 15.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 25|9 Nº 7.404 v. 28|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.087|81

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva ubicado en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la zona delimitada entre las calles: Ambrosetti, Mozart Alsina Belgrano, Güemes, Necochea Cervantes Tinogasta Gral Roca Chacabuco y Maipú.

Superficie. 1.500 m2 con una tolerancia en más del 10 %.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de octubre de 1981 a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3º piso. Bs. As.

e. 23|9 Nº 7.348 v. 2|10|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.088|81

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para lograr la locación de un inmueble para oficinas con una superficie de 1.800 m2 con una tolerancia en más del 15%, ubicado en el radio delimitado por las siguientes arterias: Avda. General Paz, Av. Juan B. Alberdi, Pergamino, Campana, Alvarez Jonte, Lope de Vega y Francisco Beiró de esta Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de octubre de 1981 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros Paraguay 1237, Bs. As.

e. 23|9 Nº 7.349 v. 2|10|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 81|81
Expte. Nº 157.621|81

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de octubre de 1981 a las 17 horas para la adquisición de heno de alfalfa para Campo Las Plumas, Pcia. de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 21|9 Nº 7.198 v. 30|9|81

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 6

Llámese a Licitación Pública Nº 6, por la adquisición de 500.000 bolsitas de polietileno, como así también de 650 bolsas de arpillera.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 16.30 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 9 de octubre de 1981, a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 160.000.

e. 25|9 Nº 7.419 v. 29|9|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1190

Expediente Nº 117.371|81

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la confección de medallas destinadas a personal perteneciente a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros de este Organismo, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 25|9 Nº 7.405 v. 28|9|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 37|81

Trabajos de instalación de un Centro de Procesamiento Electrónico de Datos en el Edificio sede Central de la Administración General de Puertos.

Apertura: 13|10|81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|72, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 195.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 780.000.000.

e. 14|9 Nº 6.943 v. 2|10|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 34|81

Para la reparación pavimento acceso y muelle de puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Apertura: 20-10-81, 15 horas.

En la sala de aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: en la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en Administración Puertos Patagonicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en días hábiles de 8.30 a 1[illegible] 13.30 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 270.000.00.

Presupuesto oficial estimado: pesos 1.051.570.082

e. 9|9 Nº 6.853 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5945 hasta el día 29 de octubre de 1981, a las 15 horas, para la adquisición de 15 sondas ecógrafa, tipo portátil, de circuito sólido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 40.000. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja, del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 25|9 Nº 7.407 v. 6|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1199-0 hasta el día 8 de octubre de 1981, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de restauración de azoteas y cubiertas inaccesibles en el edificio que ocupa el Museo Mitre (Monumento Histórico), sito en la calle San Martín Nº 336, de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 171.205.00[illegible]. Importe de la garantía: $ [illegible].712.050.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Precio de la documentación: $ 210.000. Pago de la misma: Departamento Administración: Piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 22|9 Nº 7.261 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 79 — Tramo: Límite con San Luis — Ulapes, Sección: Km. 1061,5 — Km. 1069,5 (desbosque, destronque y limpieza terreno, bacheo con premezclado bituminoso, enripiado de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 363.900.000.

Depósito de garantía: $ 3.639.000.

Precio del pliego: $ 73.000.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 9 de octubre 1981 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.311 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36 — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 5 — Córdoba (bacheo de calzada —existente con material en caliente tipo arena asfalto y corrección de ondulaciones con material ídem) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 319.000.000.

Depósito de garantía: $ 3.190.000.

Precio del pliego: $ 64.000.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 12 de octubre de 1981 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.312 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7 — Tramo: Laboulaye — Límite con Santa Fe, Sección: Km. 542,000 — Km. 472,000 (bacheo calzada existente con material en caliente tipo arena asfalto y sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 235.179.000.

Depósito de garantía: $ 2.351.790.

Precio del pliego: $ 48.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 1º de octubre 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.313 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 5 — (Provincial) (bacheo de calzada existente con material en caliente tipo arena asfalto y tratamiento superficial bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 319.228.000.

Depósito de garantía: $ 3.192.280.

Precio del pliego: $ 64.000.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 15 de octubre 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.315 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7 — Tramo: Laboulaye — Límite con Santa Fe Sección: Km. 432,700 — Km. 452,000 (bacheo calzada existente con material en caliente tipo arena asfalto y sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 235.179.000.

Depósito de garantía: $ 2.351.790.

Precio del pliego: $ 48.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 1º de octubre 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.314 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas Nros. 64, 9 y 34 - Tramos: Santiago - Lavalle; Santiago - Las Termas, y Banda - Fernández (elaboración y colocación mezcla bituminosa - premezclado), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 214.000.000. Depósito de garantía: $ 2.140.000. Precio del pliego: $ 43.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 2 de octubre de 1981, a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.301 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Banda-La Aurora (reposición de ripio en la calzada), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 278.250.000. Depósito de garantía: $ 2.782.500. Precio del pliego: 56.000. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.302 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 157 - Tramo: San Pedro-Límite con Tucumán (reposición de ripio en calzada mejorada), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 228.700.000. Depósito de garantía: $ 2.287.000. Precio del pliego: $ 46.000. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 1º de octubre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.303 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|81 del 16 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramos: Fernández - La Banda (corte de pastos y malezas con equipo mecánicos y|o manuales) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 257.965.000. Depósito de Garantía: $ 2.579.650, precio del pliego: pesos 52.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1981 a las 9.30 horas en la Sede del 16 Distrito Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero donde puedan consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.306 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|81 del 16 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: Santiago - Termas (corte de pastos y malezas con equipos mecánicos y|o manuales) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero, $ 245.825.660. Depósito de garantía: pesos 2.458.257, precio del pliego: $ 50.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1981 a las 9 horas en la Sede del 16 Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.307 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 16 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89 - Tramo: Suncho Corral - Taboada (estabilizado de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero, $ 3.200.000, depósito de garantía: $ 3.200.000. precio del pliego: $ 64.000, plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10.30 horas en la Sede del 16 Distrito. Avenida Roca (s) Nº 777 Santiago del Estero donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.308 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 89, Tramo: Límite con Chaco-Suncho Corral (elaboración y colocación de mezcla bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero, $ 92.710.840. Precio del pliego: $ 20.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.297 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Bovadal-Límite con Tucumán (reposición de río en la calzada) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 248.300.000. Depósito de garantía: $ 2.483.000. Precio del pliego: $ 50.000. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 1º de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.304 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Km. 773-Km. 805 (reposición de ripio en la calzada), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 298.850.000. Depósito de garantía: 2.988.500. Precio del pliego: pesos 60.000. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981, a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.305 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 79 - Tramo: Límite con San Luis - Ulapes, Sección: Km. 1069,5 - Km. 1078,5 (desbosque, destronque y limpieza terreno bacheo cor premezclado bituminoso, enripiado de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 385.600.000, Depósito de garantía: $ 3.856.000, precio del pliego: $ 77.000, plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1981 a las 9 horas en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.310 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38. Tramo: Soto - Límite con La Rioja (terraplén con compactación especial, ensanche y corrección de ondulaciones con material en caliente tipo arena asfalto) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 319.230.000. Depósito de garantía: $ 3.192.300. Precio del pliego: $ 64.000. Plazo de obra: 60 días.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.322 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 79 - Tramo: Límite con San Luis - Ulapes, Sección: Km. 1078,5 - Km. 1090 (desbosque, destronque y limpieza terreno, bacheo con premezclado bituminoso, enripiado de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja, pesos 382.000.000. Depósito de garantía: $ 3.820.000, precio del pliego: $ 76.000, plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 9 de octubre 1981 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.309 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: Bazán — Límite con Catamarca, Sección: Km. 1195,3 — Km. 1203,8 (bacheo y lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 390.767.520.

Depósito de garantía: $ 3.907.675.

Precio del pliego: $ 78.000.

Plazo de obra: 45 días:
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|9 Nº 7.289 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: Bazán — Límite con Catamarca Sección: Km. 1230,5 — Km. 1239,5 (bacheo y lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.
$ 384.009.891.
Depósito de garantía: $ 8.840.000.
Precio del pliego: $ 77.000.
Plazo de obra: 45 días.
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 9 horas en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|9 Nº 7.290 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 18 — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 32 — Paraje Las Tunas, Sección: Km. 58,6 — Km. 73,6 (bacheo, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.
$ 397.189.091.
Depósito de garantía: $ 3.971.891.
Precio del pliego: $ 80.000.
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|9 Nº 7.291 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|81 de 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19 - Tramo: Límite con Santa Fe - Devoto, (bacheo de calzada existente con material en caliente tipo arena asfalto, corrección de ondulaciones con material ídem) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 320.000.000. Depósito de garantía: $ 3.200.000. Precio del pliego: $ 64.000. Plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.321 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 8. Tramo: Sampacho, límite con San Luis (sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 319.228.000. Depósito de garantía: $ 3.192.280, precio del pliego: pesos 64.000, plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 13 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.317 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 172|81 del 1º Distrito para la provisión de 2.100 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesta sobre camión de la repartición. Obra: Ruta Nº 8. Tramo: ex ramal a Pilar - Sección: Km. 31 - Km. 57, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 399.000.000. Depósito de garantía: $ 3.990.000. Precio del pliego: $ 80.000.
Presentación propuestas: 7 de octubre de 1981 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.324 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.483|81 para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Río de las Piedras - Pichanal - Puente sobre río de las Piedras (proyecto y construcción de un puente de L. 80 metros). $ 2.836.000.000. Depósito garantía: $ 28.360.000. Precio del pliego: $ 570.000. Plazo de obra: 12 meses.
Ruta 34. Tramo: Tartagal - Piquirenda - Puente sobre Río Tartagal (proyecto y construcción de un puente de L. 35 metros). $ 1.310.000.000. Depósito de garantía: $ 13.100.000. Precio del pliego: $ 260.000. Plazo de obra: 12 meses, en jurisdicción de la provincia de Salta. Licitación en grupo indivisible de obras.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|9 Nº 7.325 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 173|81 del 1º Distrito para la provisión, carga transporte y descarga de 2.000 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico. Obra: Ruta 9. Tramo: Ruta 202 - Bifurcación Garín - Campana, Sección: Km. 29 - Km. 32, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 403.200.000. Depósito de garantía: $ 4.032.000. Precio del pliego: $ 80.000.
Presentación propuestas: 7 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito. Avenida General Paz Nº 12190 Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.323 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 5, Córdoba (bacheo calzada existente con material en caliente tipo arena asfalto y sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 319.228.000. Depósito de garantía: $ 3.192.280, precio del pliego: $ 64.000, plazo de obra: 45 días.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito. Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.316 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Laboulaye, límite con Santa Fe. Sección, Km. 472 - Km. 492 (bacheo de calzada existente con material en caliente tipo arena, asfalto y sellado superficial bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 308.504.000. Depósito de garantía: $ 3.085.040, precio del pliego: $ 62.000, plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 13 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito. Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.318 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Devoto, La Francia (bacheo calzada existente con material en caliente tipo arena, asfalto y corrección de ondulaciones con material ídem) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 292.500.000. Depósito de garantía: pesos 2.925.000, precio del pliego: $ 59.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.320 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Loreto-Santiago (corte de pastos y malezas con equipos mecánicos y|o manual), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 217.036.000. Depósito de garantía: pesos 2.170.360. Precio del pliego: $ 44.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 8 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.299 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|81 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: Bazán — Límite con Catamarca, Sección: Km. 1212,8 — Km. 1221,8 (bacheo y lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.
$ 387.731.846.
Depósito de garantía: $ 3.877.318.
Precio del pliego: $ 77.000.
Plazo de obra: 45 días.
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.23|9 Nº 7.288 v.6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 18. Tramo: Arroyo Espinillo, Arroyo El Talita, Sección: Km. 24,6 - Km. 33,6 (bacheo, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas), en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 399.914.667. Depósito de garantía: Pesos 3.999.147. Precio del pliego: $ 80.000.
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.292 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 (ex 126). Tramo: Paso Quebracho - Empalme Ruta Provincial 6, Sección: Km. 487 - Km. 502 (bacheo, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 398.034.542. Depósito de garantía: $ 3.980.345. Precio del pliego: $ 80.000.
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, avenida Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.293 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18 — Tramo: Arroyo El Talita — Empalme Ruta Provincial 32. Sección: Km 34,6 — Km. 57,6 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.
$ 401.968.214.
Depósito de garantía: $ 4.019.682.
Precio del pliego: $ 81.000.
Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 11 horas en la Sede del 17º Distrito. Avenida Almafuerte 1023 Paraná Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|9 Nº 6.963 v.28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 157 - Tramo: Tapso-Lavalle (elaboración y colocación de mezcla bituminosa), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 306.500.000. Depósito de garantía: $ 3.065.000. Precio del pliego: $ 62.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.300 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|81 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40.
Tramo: Empalme Ruta Provincial 20, Paralelo 46 (perfilado y repaso de calzada enripiada con motoniveladora) en jurisdicción de la provincia del Chubut.
$ 304.000.000.
Depósito de garantía: $ 3.040.000.
Precio del pliego: $ 61.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.768 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 148 — Tramo: Tilisarao — Villa Dolores (tratamiento bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.
$ 343.392.018.
Depósito de garantía: $ 3.433.920.
Precio del pliego: $ 70.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito. Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|9 Nº 6.966 v.28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|81 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7 Tramo: Villa Mercedes - San Luis. Sección: Km. 747 — (provisión de ripio para banquinas, en jurisdicción de la Provincia de San Luis
$ 406.440.000.
Depósito de garantía: $ 4.064.400.
Precio del pliego: $ 81.000.
Plazo de obra: 2 meses
Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|9 Nº 6.967 v.28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 13954-L-1981

Licitación Pública Nº 7135 para contratar la provisión de elementos de economato (rubro papelería).
Precio del pliego: $ 30.000.
Presentación propuestas: 12 de octubre 1981 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|9 Nº 7.287 v.2|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 25.
Tramo: Acceso Oeste Trelew - Acceso Treorki Este (reposición de suelos y ripio para banquinas) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 316.800.000.
Depósito de garantía: $ 3.168.000, precio del pliego: $ 64.000; plazo de obra: 60 días corridos.
Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.970 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|81 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 26.
Tramo: Empalme Ruta Provincial 20 - Límite con Chile (perfilado y repaso de calzada enripiada con motoniveladora) en jurisdicción de la provincia de Chubut. $ 326.800.000. Depósito de garantía: Pesos 3.268.000; precio del pliego: $ 66.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246 Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.969 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (ex Ruta 126). Tramo Empalme Ruta 127, Acceso a Hasenkamp, Sección: Km. 417 - Km. 438 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Pesos 393.460.982. Depósito de garantía: Pesos 3.934.610, precio del pliego: $ 80.000.
Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avda Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 15|9 Nº 6.961 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 16. Tramo: Límite con Chaco (Este) - límite con Chaco (Oeste) (perfilado de banquina y taludes) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. $ 146.800.000. Precio del pliego: $ 30 mil. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 9 de octubre de 1981 a las 10.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.295 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89. Tramo: Límite con Chaco - Yuchan (corte de pastos y malezas con equipo mecánico y/o manual en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. $ 179.830.000. Depósito de garantía: $ 1.798.300. Precio del pliego: $ 36.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 9 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.296 v. 29|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|81 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Rutas 9 (S) y 19. Tramo: Límite con Santa Fe. Córdoba (servicios para trabajos no especificados) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 298.931.000. Depósito de garantía: $ 2.989.310, precio del pliego: $ 60.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 8 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito Avenida Poeta Lugones Nº 161. Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|9 Nº 7.319 v. 6|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 171/81 del 1º Distrito para la Provisión, carga, transporte y descarga de 2.600 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico. Obra: Ruta 9, tramo: Ruta 202, Bifurcación Garín, Campana, Sección: Km. 26, Km. 29, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 403.200.000. Depósito de garantía $ 4.032.000, precio del pliego: $ 80.000

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23/9 Nº 7.347 v. 6/10/81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12/81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34 - Tramo: Banda-Límite con Tucumán (perfilado de calzada mejorada), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 91.520.000. Precio del pliego: $ 20.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1981, a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23/9 Nº 7.298 v. 29/9/81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7/81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 (ex 126). Tramo: Acceso a Hasenkamp - Aº Quebracho, Sección: Km. 429 - Km. 440 (bacheo, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 400.177.165. Depósito de garantía: $ 4.001.772. Precio del pliego: $ 81.000.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23/9 Nº 7.294 v. 6/10/81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5/81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (ex Ruta 126) Tramo: Arroyo Quebracho, Empalme Ruta Provincial 7, Sección: Km. 441, 452 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Pesos 401.927.639. Depósito de garantía: pesos 4.019 27., precio del pliego: $ 81.000.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1981 a las 11 horas en la Sede del 17º Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15/9 Nº 6.960 v. 28/9/81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 3/81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18 Tramo: Paraje Las Tunas, Arroyo Moreyra, Sección: Km. 74,6, Km. 93,6 (bacheo de carpeta tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 400.104.260. Depósito de garantía $ 4.001.043, precio del pliego: $ 81.000

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 12 horas, en la Sede de 17º Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15/9 Nº 6.962 v. 28/9/81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1/81 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89 Tramo. Charadaí, Villa Angela (movimiento de suelos y colocación de alcantarillas de caños Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. Pesos 296.024 400. Depósito de garantía: $ 2.960.244, precio del pliego: $ 60.000, plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 10 horas en la Sede del 18º Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15/9 Nº 6.958 v. 28/9/81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 174/81 1º Distrito para la ejecución de los trabajos de limpieza y desobstrucción de cañerías de 0,30 a 0,60 m. de Ø — Cantidad 3.992 metros de 0.70 a 1,40 m. de Ø — Cantidad 6.250 metros y limpieza — desobstrucción de sumideros — cantidad 198 en las rutas 9 — ramal a Tigre — Autopista Costera y Avenida General Paz. Sección: Km. 12 al 20,500 — 20 al 28 y 0 al 4, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 371.120.000.

Depósito de garantía: $ 3.711.200.

Precio del pliego: $ 75.00.

Presentación propuestas: 12 de octubre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190 Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25/9 Nº 7.409 v. 8/10/81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 6/81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (ex Ruta 126) Tramo: Empalme Ruta Provincial 6, Empalme Ruta Provincial 1, Sección: Km 503, Km. 518 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 398.034.542. Depósito de garantía: $ 3.980.345, precio del pliego: $ 80.000. Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1981 a las 12 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15/9 Nº 6.959 v. 28/9/81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18 — Tramo: Empalme Ruta 12 (Ex 126) — Arroyo Espinillo, Sección: Km. 14,6 — Km. 23.6 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

$ 399.914.667

Depósito de garantía: $ 3.999.147.

Precio del pliego: $ 80.000.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15/9 Nº 6.964 v. 28/9/81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 175/81 del 1º Distrito para la ejecución de los trabajos de demolición y extracción de losas de Hº Aº m2. 1.300 saneamiento de la base con suelo calcareo (tosca) m3 520 — Reconstrucción de losas de Hº Aº para calzada m2 1.300 — Ruta 9 — Sección: Km. 38,5 al 50,0, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 390.000.000.

Depósito de garantía: $ 3.900.000.

Precio del pliego: $ 78.000.

Presentación propuestas: 12 de octubre 1981 a las 10.30 horas en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190 Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 25/9 Nº 7.410 v. 8/10/81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 42/81

Provisión repuestos para turbinas A.E.G. y John Brown.

Fecha de apertura postergada para el día: 14-10-81; 10 horas.

e. 24/9 Nº 7.388 v. 28/9/81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 69/81

Provisión de conductor de cobre electrolítico y cable aislado telefónico.

Fecha de apertura: 9-10-81; 10 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 24/9 Nº 7.329 v. 30/9/81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 68/81

Provisión parcial y montaje elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de una Estación Transformadora en la localidad de San Antonio Oeste, en la Provincia de Río Negro.

Fecha de apertura: 10-11-81; 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Consulta retiro documentación y apertura: Lavalle 1554 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 24/9 Nº 7.399 v. 30/9/81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 8411-LP-81

Equipos y elementos de seguridad.

Apertura: El 9/10/81, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1849 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

e. 21/9 Nº 7.205 v. 30/9/81

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Postérgase para el día 15 de octubre de 1981 a las 14 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 15/81, Contratación de servicios de consultoría, a firmas de reconocida experiencia en exploración de carbón, para la dirección, organización y supervisión de un proyecto de exploración carbonífera a ser desarrollado en un lapso de 4 años (1982/86) en el extremo sur del país — Provincia de Santa Cruz.

Las firmas interesadas, originales de países miembros del Banco Mundial y Suiza, dado que la presente licitación se realiza mediante un préstamo del Banco Mundial, podrán consultar y retirar pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, 4º piso, Oficina 44 de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 11.30 horas.

e. 25/9 Nº 7.420 v. 2/10/81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 18/81, para la Contratación de las Obras y Provisiones necesarias para Implementar una Central Diesel de 4 MW en las proximidades de la Central Termoeléctrica a vapor existente, y ponerla en funcionamiento. La obra a construir se encuentra emplazada en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Apertura 6 de noviembre de 1981 a las 10.00 horas. Presupuesto Oficial $ 15.000.000.000. Garantía por validez de oferta $ 150.000.000. Valor del pliego $ 3.000.000. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 18/9 Nº 7.157 v. 8/10/81

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.250. — Contratación de los trabajos con destino a: "Rotura y reparación de veredas y pavimentos, zanjeo, provisión de mano de obra, en Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires, hasta un radio de 40 Km., a partir del Mojón "O" Km. (Plaza Congreso).

Adquirir documentación Alsina 1170, 1º piso, Of. 110, Capital de 8.30 a 15.00 hs.

Apertura: 19/10/81 a las 9 horas.

Valor Doc. $ 790.000.

e. 25/9 Nº 7.408 v. 30/9/81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.251

Venta de treinta mil (30.000) cilindros (envases) aptos y reparados, sin uso, para envasar gas licuado de 45 kg. de capacidad.

Apertura: 30/9/81, 9 horas.

Retirar documentación Alsina 117, 1º p. Of. 110, Capital, de 8.30 a 17 horas.

e. 23/9 Nº 7.352 v. 28/9/81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 127-P-8'

Apertura: 22 de octubre de 1981.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 50.000.

Trabajos de reconstrucción de cubierta metálica en el Edificio "Floresta-Nazca", sito en J. V González 61, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 238.755.600.

Inf.: Av. La Plata 1540. P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 21/9 Nº 7.202 v. 29/9/81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 126-P/81

Apertura: 19/10/81.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 70.000.

Provisión de botas, guantes, capotes, sombreros, sacos y pantalones.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.20 a 14.30 horas.

e. 21/9 Nº 7.201 v. 29/9/81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 128-P/81

Apertura: 13/10/81.

Hora: 11.

Valor del pliego: $ 140.000.

Provisión de cables para fuerza y conmutadores

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22/9 Nº 7.262 v. 30/9/81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 142/981

Llámase a licitación pública para contratar la "Incorporación del 5º dígito a 33 máquinas franqueo-certificadoras Tazograph". Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de octubre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 13 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 55.000.

$ 480.000 e. 24/9 Nº 7.063 v. 5/10/81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
AVISO DE LICITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4/81 para el 7 de octubre de 1981, a las 11 horas, para contratar el arrendamiento de un edificio apropiado para el funcionamiento de la oficina Alta Gracia (Distrito 6º).

Las ofertas se recibirán en la oficina "Despacho" (LI), sita en el 4º piso del Palacio de Correos y Telégrafos de la ciudad de Córdoba, Avdas. General Paz y Colón.

Para adquirir los pliegos de bases o realizar consultas, concurrir a la misma en días hábiles de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 21/9 Nº 7.204 v. 30/9/81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 43 DIA-81 para el día 12 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio que ocupa la Sucursal 12 (B), sita en la Avda. Pueyrredón Nº 1352, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 260.718.983.

Importe de garantía: pesos 2.607.190.

Valor del pliego: pesos 109.000

e. 15/9 Nº 6.972 v. 28/9/81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41 DIA-81, para el día 13 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para la ENCOTEL en la localidad de General Madariaga (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) y en la oficina General Madariaga (Dto. 2º).

Presupuesto Oficial: $ 852.234.842.

Importe de garantía: $ 8.522.350.

Valor del pliego: $ 345.030.

e. 18/9 Nº 7.158 v. 8/10/81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36 DIA-81, para el día 7 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Aguilares (provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán) y en la oficina Aguilares (DTO 16º).

Presupuesto oficial: Pesos 925.000.000.

Importe de garantía: Pesos 9.250.000.

Valor del pliego: Pesos 374.000.

e. 9/9 Nº 6.806 v. 29/9/81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 139|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Ventiladores de pie". Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de octubre de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 58.000.

$ 432.000 e. 22|9 Nº 74.662 v. 1º|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39 DIA-81, para el día 20 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado, los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de Villa Angela (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o en la oficina Villa Angela (Dto. 26º).

Presupuesto Oficial: $ 987.099.932.
Importe de garantía: $ 9.871.000.
Valor del pliego: $ 400.000.

e. 14|9 Nº 6.930 v. 2|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42 DIA-81, para el día 21 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de El Colorado (Provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o en las oficinas Formosa (Dto 26º) y El Colorado (Dto. 26º).

Presupuesto Oficial: $ 612.589.620.
Importe de garantía: $ 6.126.900.
Valor del pliego: $ 250.000.

e. 14|9 Nº 6.931 v. 2|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 138|981

Llámase a licitación pública para adquirir: "Rodillos entintadores y rollos de cinta autoadhesiva para máquinas franqueadoras". Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de octubre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires 22 de setiembre de 1981. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: pesos 202.000.

$ 480.000 e. 22|9 Nº 74.661 v. 1º|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38 DIA-81, para el día 16 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del sistema de prevención de incendios en el edificio que ocupa el Centro Postal Internacional, sito en la calle Comodoro Py y Antártida Argentina, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 310.000.000.
Importe de garantía: pesos 3.100.000.
Valor del pliego: pesos 130.000.

e. 25|9 Nº 7.411 v. 8|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 para el 12 de octubre de 1981 a las 11 horas para contratar el arrendamiento de un inmueble apropiado para el funcionamiento de la oficina Oncativo (Distrito 6º).

Las ofertas se recibirán en la oficina Despacho (LI), sita en el 4º piso del Palacio de Correos y Telégrafos de la ciudad de Córdoba, Avdas. General Paz y Colón. — Para adquirir los pliegos de bases o realizar consultas, concurrir a la misma en días hábiles de lunes a viernes de 7 a 12 o a la oficina ubicada en la citada localidad.

e. 24|9 Nº 7.371 v. 5|10|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 67

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 18 de setiembre de 1981, para resolver la locación de fotocopiadoras, ... trim.|81 con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 18|9 Nº 7.159 v. 29|9|81

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras y Suministros
Expediente Nº 8249|81
Resolución Nº 2089|81

Llámase a Licitación Pública Nº 1393, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de octubre de 1981 a las 14 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 - piso 1º - Capital Federal, para la provisión y colocación de aproximadamente 1900 m2. de tabiques divisorios en el edificio ubicado en la calle Independencia 2625 Capital Federal.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros Belgrano 2540, piso 1º - Capital Federal (C.P. 1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 24|9 Nº 7.373 v. 5|10|81

ASOCIACION COOPERADORA E.N.E.T. 11 MANUEL BELGRANO

La Asociación Cooperadora de la Enet Nº 11 "M. Belgrano" llama a Licitación Pública Nº 1|81 para la ejecución de: Albañilería de Aulas y Laboratorios y Grupo Sanitario en el Edificio de la calle Cochabamba 2860, Capital.

Nueva fecha. Apertura 9 de octubre de 1981, a las 8.30 horas.

Consulta y compra pliegos: Esteban De Luca 1323, Capital de 8 a 12 horas.

Valor: $ 800.000. Apertura de ofertas en Esteban De Luca 1323, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 845.835.376.

$ 540.000 e. 21|9 Nº 74.834 v. 1º|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 020193|81

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 07|81, con el propósito de la obra "Terminación contrafrente - Facultad de Ciencias de la Alimentación".

Lugar de realización de la obra: Facultad de Ciencias de la Alimentación, Monseñor Tavella Nº 1450, Concordia, Entre Ríos.

Lugar de retiro de pliegos de bases y condiciones: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600 (3260), Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de presentación de las ofertas: Rectorado U.N.E.R., 8 de Junio Nº 600 (3260), Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Día de apertura: 15 de octubre de 1981.
Hora de apertura: nueve (9) horas.
Presupuesto oficial: $ 250.000.000.
Valor del pliego: $ 200.000.

e. 25|9 Nº 7.412 v. 1º|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 39.993

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 21 de octubre de 1981, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Refacción panteón de la Obra Social del Personal de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 23|9 Nº 7.328 v. 6|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 10|81
Expediente Nº 24-81-8780

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para el día 21 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Canal talud para escurrimiento de aguas pluviales - Evacuación de líquidos cloacales y ácidos neutralizados - Cegado de pozos existentes - Facultad de Ciencias Agropecuarias". Ubicación: Camino a Capilla de los Remedios, Ferreyra, Córdoba.

Los interesados podrán consultar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria (5000), Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 270.550.000.
Valor del pliego: $ 270.000.

e. 22|9 Nº 7.264 v. 5|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
COMPRA SISTEMA PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Licitación Pública Nº 6|81

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81, con el objeto de contratar la compra de un (1) sistema de procesamiento electrónico de datos, a instalar en la Administración Central de la Universidad, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fecha de apertura: El acto de apertura se realizará el día 15 de octubre de 1981 a las 18 horas, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén, a donde los interesados deberán dirigirse para formular consultas y adquirir los pliegos, o bien en la "Delegación Buenos Aires en calle Maipú Nº 459, piso 7º "A" de la Capital Federal".

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 24|9 Nº 7.374 v. 1º|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Postergación Licitación Pública Nº 3|81

Postérgase hasta el día 5 de abril de 1982, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 3|81, "Construcción y provisión de un buque para investigación pesquera y oceanográfica costera".

e. 21|9 Nº 7.210 v. 2|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Postergación Licitación Pública Nº 2|81

Postérgase hasta el día 8 de marzo de 1982 a las 11 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 2|81. "Construcción y provisión de un Buque para investigación oceanográfica costera".

e. 15|9 Nº 6.973 v. 28|9|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-19209|81-9

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81, para el día 5 del mes de octubre de 1981, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición controles para laboratorio, con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas Liniers e Italia (2700), Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

Donde además, se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 25|9 Nº 7.413 v. 28|9|81

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-19308|81-2

Llámase a Licitación Pública Nº 29|81, para el día 5 del mes de octubre de 1981, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición controles para laboratorio, con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

Donde además, se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 25|9 Nº 7.414 v. 28|9|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 54|81, el día 13 de octubre de 1981, a las 14 horas, por la adquisición de elementos de papelería: hojas de papel extrablanco, obra blanco y comercial rosa —distintos gramajes y medidas—, de embalar y fichas rayadas en cartulina.

Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19.00 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 25|9 Nº 7.421 v. 6|10|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TUBERCULOSIS
Expediente Nº 2020-18132|81-8

Llámase a Licitación Pública Nº 46|81 para el día 12 del mes de octubre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de medicamentos tuberculostaticos con destino a Programa Nacional de Control de Tuberculosis.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 413: Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 23|9 Nº 7.330 v. 2|10|81

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81, para el día 15 de octubre de 1981 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de relevamiento serológico-electrocardiográfico y entomológico, sobre las enfermedades de Chagas a realizarse en la Pcia. de Santiago del Estero.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º piso, "B" Capital Federal.

e. 17|9 Nº 7.083 v. 28|9|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de formularios fand-fould y continuos.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3º piso de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 1|10|81 a las 11 horas.

e. 25|9 Nº 7.415 v. 28|9|81

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
SERVICIOS PUBLICOS
SERVICIO ELECTRICO
Sociedad del Estado

Llama a Licitación Pública Nº 01|81.

Objeto: Provisión de medidores monofásicos y trifásicos.

Lugar de apertura: Oficina de Compras, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 863, Río Gallegos, Pcia. Sta. Cruz.

Fecha de apertura: 5 de octubre de 1981 a las 13 horas.

Valor del Pliego: Pesos veintiocho mil trescientos ($ 28.300).

Venta y|o consulta de pliegos: Tesorería Avda. Julio A. Roca Nº 863, Río Gallegos, Pcia. Sta. Cruz, en horario de 8 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos dieciocho millones doscientos veinte mil ($ 818.220.000).

e. 9|9 Nº 6.819 v. 29|9|81